

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA

TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL

Percepción y opinión pública de los ecuatorianos sobre la realidad socio ambiental nacional. Análisis del cantón Pindal, provincia Loja.

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTOR: Garcia Vinces, Geomar Junior

DIRECTOR: Morocho Cuenca, José Ramiro

CENTRO UNIVERSITARIO ALAMOR



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.
José Ramiro Morocho Cuenca.
DOCENTE DE LA TITULACIÓN
De mi consideración:
El presente trabajo de titulación: Percepción y opinión pública de los ecuatorianos sobre la
realidad socio ambiental nacional. Análisis del cantón Pindal, provincia Loja realizado por
Garcia Vinces Geomar Junior, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto
se aprueba la presentación del mismo.
Loja, abril de 2018
f)
·/····································

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

"Yo GARCIA VINCES GEOMAR JUNIOR, declaro ser autor del presente trabajo de

titulación: Percepción y opinión pública de los ecuatorianos sobre la realidad socio ambiental

nacional. Análisis del cantón Pindal, provincia Loja, de la Titulación de Ingeniería en Gestión

Ambiental, siendo JOSÉ RAMIRO MOROCHO CUENCA director del presente trabajo; y

eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes

legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos,

procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva

responsabilidad.

Adicionalmente, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico

de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice:

"Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones,

trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo

financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad".

f:.....

Autor: Garcia Vinces Geomar Junior

Cédula: 1727259945

iii

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación le dedico primeramente a Dios y a la Virgen Santísima del

Cisne los cuales han sido el pilar fundamental en mis estudios, siendo mis guías en cada

momento, dándome toda la perseverancia, sabiduría, disciplina, salud, vida y el ánimo total

para poder realizarme como todo un profesional.

Por otra parte dedico este trabajo a mis padres Geomar Garcia Vega y Efania Vinces Rivera,

dos personas maravillosas, valientes y trabajadoras a las que amo con todo mí ser. Ellos

han sido participes de todo este proceso desarrollado, siendo su único objetivo apoyarme en

todo momento, dándome esos ánimos y deseos de superación.

Y por último al resto de mi familia, especialmente a mis hermanas, sobrinas, primos y a mi

mejor amigo, personas que aprecio y valoro mucho por el simple hecho que han estado

pendientes de mí en toda la trayectoria apoyándome de una u otra manera con sus palabras

de aliento para verme concluir la meta deseada.

Geomar Junior Garcia Vinces

iν

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos a la prestigiosa Universidad Técnica Particular de Loja la cual me abrió sus puertas para poder realizar mis estudios en tan buena carrera como lo es la Gestión Ambiental. Así también a todos los docentes educativos muchas gracias por compartir sus conocimientos en cada una de las asignaturas dadas.

De forma especial le agradezco a mi director del TFT al M.Sc. Ramiro Morocho Cuenca quien me dio su tiempo y su apoyo orientándome, enseñándome y guiándome en todo el transcurso de mi trabajo.

Un eterno agradecimiento a todas las personas que formaron parte de este proceso, ya que gracias a su apoyo y comprensión aportaron un granito de arena en mi proceso de formación profesional.

Geomar Junior Garcia Vinces

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDOS.	PÁGINAS.
CARATULA	
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	ii
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE DE CONTENIDOS, CUADROS, TABLAS O GRÁFICOS	
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	
1. CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	6
1.1 ¿QUÉ ES LA PERCEPCIÓN	7
1.2 PERCEPCIÓN AMBIENTAL Y SU IMPORTANCIA	7
1.3 REALIDAD SOCIO ECONÓMICA Y AMBIENTAL NACIONAL	8
2. CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	13
2.1 ÁREA DE ESTUDIO	14
2.2 METODOLOGÍA	16
3. CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	20
3.1 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRÁFÍA	87
ANEXOS	94

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS.

Ν°	Tablas		
1	Datos relevantes del cantón Pindal	14	
2	Población	14	
3	División parroquial	15	
4	Población de la parroquia Pindal	17	
5	Destrucción de espacios naturales	33	
6	Factores que influyen en la calidad de vida	40	
7	Posición ante la protección de la naturaleza	41	
8	Problemas de agua	45	
9	Opinión sobre vivienda, agricultura, industria, energía en Pindal	47	
10	Impacto de productos en el medio ambiente	51	
11	Satisfacción por servicios públicos	63	
12	Aspectos sociales, económicos y de seguridad	64	
13	Equidad	70	
14	Desigualdad	73	

Nº	Figuras	Pág.
1	Género	21
2	Edad	22
3	Nivel de educación	22
4	Ocupación	24
5	Localidad	25
6	Residencia	26
7	Vivienda	27
8	Cargas familiares	28
9	Ingresos familiares	29
10	Servicios básicos	30
11	Biodiversidad	31
12	Amenazas a la biodiversidad	32
13	Importancia de proteger el ambiente	34
14	Problemas ambientales	35
15	Medios de información	36
16	Fuentes de información confiables	37
17	Acción sobre problemas ambientales	38
18	Criterios para el desarrollo del país	39
19	Costos económicos y ambientales	42
20	Vías eficientes en problemas ambientales	43
21	Calidad de agua	44
22	Pago por uso de agua	46
23	Conocimiento sobre Ley de Aguas	48
24	Uso público o privado del agua	49
25	Usos del agua	50
26	Productos ecológicos	52
27	Pago por productos ecológicos	53
28	Reducción de impuestos	54
29	Tipo de productos en el mercado	55
30	Confiabilidad de productos vendidos como ecológicos	56
31	Reporte de Compañías en favor del ambiente	57
32	Seguridad de consumo de productos vencidos	58
33	Productos que hacen falta consumir	59
	viii	

34	Valor nutricional de productos	60
35	Preferencias de consumo	61
36	Acciones cuando se dañan equipos eléctricos	62
37	Problemas de la ciudad	65
38	Participación ciudadana	67
39	Participación en organizaciones y veedurías	68
40	Membresía en organizaciones	70
41	Desigualdad de género	72
42	Inclusión laboral	74
43	Violencia en el hogar	76
44	Estereotipos de género	76
45	Inclusión minorías étnicas	77
46	Inclusión minorías sexuales	78
47	Comparación de conocimiento sobre biodiversidad entre sector urbano y	80
	rural	
48	Amenazas a la biodiversidad	81
49	Importancia del cuidado del medio ambiente	82
50	Problemas ambientales que más preocupan a la población	82

RESUMEN

Este estudio se realizó con la finalidad de conocer la percepción de los ciudadanos del cantón Pindal, provincia Loja, en relación con los servicios básicos que posee la población: ambiente, agua, mercados, calidad de vida, participación y democracia, y equidad. Este trabajo se justifica en la necesidad de obtener información directa del ciudadano para proponer mejoras en estos servicios. Se encuestó a 370 personas de la capital cantonal y de las parroquias, por tanto incluye sector urbano y sector rural. Los resultados más importantes señalan, entre otros, que se está afectando negativamente al ambiente en el cantón Pindal con el uso excesivo de agroquímicos para el cultivo de maíz. Las personas encuestadas no están seguras del beneficio de los rellenos sanitarios, pero reciclan y buscan modos de no contaminar más. Un tercio de ellos utiliza para su consumo agua entubada y concuerdan en que no están satisfechos con los servicios básicos que reciben del gobierno local. La percepción de las personas es que no reciben servicios básicos de calidad y que existe descuido generalizado del medio ambiente.

PALABRAS CLAVE: Contaminación ambiental; percepción ciudadana; servicios básicos; agua; relleno sanitario.

ABSTRACT

This study was carried out with the purpose of knowing the perception of the citizens of the Pindal canton, Loja province, in relation to the basic services that the population possesses: environment, water, markets, quality of life, participation and democracy, and equity. This work is justified in the need to obtain direct information from the citizen to propose improvements in these services. 370 people from the cantonal capital and from the parishes were surveyed, therefore it includes the urban sector and the rural sector. The most important results indicate, among others, that the environment in the Pindal canton is being negatively affected by the excessive use of agrochemicals for the cultivation of corn. The people surveyed are not sure of the benefit of landfills, but they recycle and look for ways to avoid contaminating more. A third of them use piped water for their consumption and agree that they are not satisfied with the basic services they receive from the local government. The perception of people is that they do not receive basic quality services and that there is widespread neglect of the environmen.

KEYWORDS: Environmental; pollution; citizen; perception; basic services; water, landfill.

INTRODUCCIÓN

La percepción ambiental debe constituir una base para aumentar la eficacia, posibilidad y funcionalidad de la proyección de planes ambientales. Barraza y Ceja (2003) señalan que la percepción ambiental se convierte en materia de importancia fundamental para las comunidades locales y para su vida diaria, al requerir de la participación e incorporaciones de estos puntos de vista en el proceso de toma de decisiones.

De acuerdo con Lezama (2006), "la perspectiva social en el análisis de la contaminación atmosférica se traduce en la entrada en escena de la dimensión subjetiva como un factor explicativo, así como de los elementos de poder que subyacen en todo orden social. Se trata de diferenciar la presencia física de los problemas ambientales de su valoración, percepción, construcción social y política".

Uno de los problemas, y quizá el más severo, es la falta de sustentabilidad del crecimiento económico alcanzado. "Este concepto solamente puede concretarse cuando se reconocen los límites naturales y sociales que condicionan la escala del crecimiento y la redistribución" (Falconí & Vallejo, 2012). Aunque la economía mundial continúa creciendo a ritmos superiores o cercanos al 3% anual, este crecimiento carece de sustentabilidad, ya que la huella ecológica del planeta superó desde 1978 la capacidad natural de soporte de los ecosistemas frente a la actividad humana. En varios temas críticos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la eutrofización, los índices actuales superan la capacidad de recuperación del planeta (Rockström *et al.*, 2009).

Ecuador es un país muy desigual, durante las últimas décadas se ha caracterizado por un lento crecimiento del ingreso por habitante, acompañado de la persistencia de la pobreza, el mantenimiento de profundas desigualdades sociales, de género, étnico y regional, y también por sus altos impactos sobre los ecosistemas, los suelos y los recursos naturales (Larrea, 2017).

El principal problema que limita un desarrollo sustentable en el Ecuador es no disponer de información acerca de los temas relacionados a la realidad y percepción de la problemática socio-ambiental. El principal limitante para poder mantener actualizados los indicadores mencionados es la escasez de recursos económicos que los financien, ya que la parte logística y alimentación son los principales problemas presentados por los encuestadores (INEC, 2010a).

Al no poseer información oportuna, actualizada y de primero mano los GAD-provinciales, cantonales y parroquiales; se sienten limitados en el momento de accionar ante la toma de decisiones en políticas públicas de gestión y administración (GEDLATIN, 2015).

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal (GAD-P) perteneciente a la provincia Loja, preocupado por no haberse aplicado estudios similares en su territorio, se ve condicionado al no obtener indicadores oportunos en el momento de aplicar proyectos de desarrollo de interés público, se siente preocupado y despierta interés por los mismos (GEDLATIN, 2015). Es por ello que se socializó el proyecto de este estudio con dicha institución, en la cual se hizo conocer a cada uno de los jefes departamentales del GADM el fin del proyecto que pretende aportar a la toma de decisiones que involucre a las percepciones sociales acerca del medioambiente para incentivar y promover la participación ciudadana en las políticas Públicas.

Objetivo General:

Conocer el impacto de la política pública en el cantón Pindal en temas relacionados con la Gestión Ambiental.

Objetivos específicos:

- Identificar las opiniones de los habitantes del cantón Pindal frente a temas de: Ambiente, equidad de género, calidad de vida, participación y democracia
- Analizar de las políticas públicas de la realidad socio ambiental del GADM cantonal de Pindal.

CAPITULO I MARCO TEÓRICO

1.1. ¿Qué es la percepción?

La percepción es una respuesta a algún cambio o diferencia en el ambiente que pueda sentirse u observarse con el fin de obtener conocimiento de los objetos y eventos externos a través de los sentidos. La percepción consiste en el reflejo en la conciencia del hombre de los objetos o fenómenos, al actuar directamente sobre los sentidos, durante cuyo proceso ocurren la regulación y unificación de las sensaciones aisladas en reflejos integrales de cosas y acontecimientos (Alea, 2005). Entonces debe tratarse como una respuesta al estímulo que pueda definirse de manera física, y, en tal sentido se trataría de lo que se percibe, o de lo que se escucha cuando se presenta un fenómeno, por lo que Colmenares (2001), señala la necesidad de ahondar en la edificación de indicadores rigurosos sobre la percepción ambiental.

Haciendo un análisis, a la percepción la podríamos llamar como un seguimiento de nuestros sentidos, lo que podemos percibir a través de ellos y más si se trata de lo que incluye al ambiente porque gracias a ellos podemos detectar lo que está pasando principalmente en nuestro medio (Calixto & Herrera, 2010).

1.2. Percepción ambiental y su importancia

Según Calixto y Herrera (2010), la percepción ambiental es un proceso complejo y activo que involucra componentes cognoscitivos, afectivos, interpretativos y evaluativos, que operan de manera simultánea en un mismo tiempo y espacio. Por otra parte, implica el proceso de conocer el ambiente físico inmediato a través de los sentidos, a diferencia del conocimiento ambiental el cual comprende el almacenamiento, la organización y la reconstrucción de imágenes de las características ambientales que no están a la vista en el momento; al mismo tiempo interviene las actitudes que con respecto al ambiente son los sentimientos favorables o desfavorables que las personas tienen hacia las características del ambiente físico. Por último, nos dicen que las percepciones ambientales se comprenden a partir de la clasificación de la realidad, que funciona por medio del uso códigos, patrones o símbolos precisos, establecidos por factores de diversa índole (sociales, económicos, culturales, políticos, etcétera).

Los estudios de opinión pública muestran el amplio campo de las opiniones, de los sentimientos y de las expectativas y se han constituido en excelente caldo de cultivo para los "especialistas en predicciones". El instrumento de recolección de información es la

encuesta que es una técnica destinada a obtener información primaria de un número representativo de individuos de una población para proyectar sus resultados sobre la población total (Ruiz, 2017).

Ahora bien, hoy todo se sustenta en el respectivo estudio de opinión: Se dice, por ejemplo, que un programa de televisión debe continuar porque, como lo reveló un estudio sobre este mismo tema tuvo un alto índice de sintonía; o también suele decirse que un candidato a un cargo político es el más indicado porque él tiene una buena imagen entre el público según reveló una encuesta callejera. También sirven para evaluar la "calidad" de la enseñanza que reciben nuestros hijos, o bien, si es lícito que un ministro de agricultura gestione asuntos económicos personales en despachos donde tiene injerencia en razón de su cargo. Tal es la popularidad alcanzada por los sondeos de opinión que hoy se les utiliza como básico en medios de comunicación masivos, en documentos empresariales y en los discursos políticos (Ruiz, 2017).

1.3. Realidad socio económica y ambiental nacional

Ecuador, como país andino, construye los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el Sumak Kawsay (SENPLADES, 2013).

Según la Secretaria Nacional del Buen Vivir (2013), el Buen Vivir exige una métrica alterna que parta de una perspectiva integradora, multidimensional y holística; que supere los límites de la perspectiva tradicional de desarrollo integrando la dimensión ambiental y la necesidad de sustentabilidad, y otras dimensiones como la búsqueda de la felicidad y realización humana, la participación social y la multiculturalidad. Para ello, se plantean seis dimensiones básicas para la planificación, el seguimiento y la evaluación del proceso encaminado al Buen Vivir en el Ecuador:

1. Diversificación productiva y seguridad económica. La economía proporcionará un flujo de bienes y servicios que permitan la satisfacción sostenida y sustentable de las necesidades humanas de la población, con estabilidad y diversificación. En la actualidad, la diversificación productiva de la economía ecuatoriana es insuficiente; hay limitada participación de la manufactura en el producto nacional, y un reducido desarrollo del sector

terciario. La economía es vulnerable a cambios en el contexto internacional (especialmente a precios de exportación) y escasamente sustentable.

- 2. Acceso universal a bienes superiores. El acceso universal a salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat, es una meta básica para la profundización de otras dimensiones del bienestar y la mejora en la calidad de la vida. El nivel de felicidad, más allá de la satisfacción de las necesidades fundamentales y mediante la ampliación del tiempo destinado a vivir en plenitud y a la provisión de bienes relaciónales (amistad, amor, solidaridad, cohesión social), es un componente fundamental de la realización humana.
- 3. Equidad social. La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria.
- 4. Participación social. El cambio social debe llevarse simultáneamente con una creciente participación ciudadana en las decisiones relevantes para la colectividad y la profundización de la democracia.
- 5. Diversidad cultural. La forma de satisfacción de las necesidades humanas debe realizarse manteniendo y fortaleciendo la diversidad, cultural y lingüística en el país.
- 6. Sustentabilidad. La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono. A continuación, se detallan con más precisión las temáticas en estudio:

a. Ambiente

Según Moreno & Curel (2011) el medio ambiente es el factor más importante de toda actividad: industrial, artesanal, entre otras, las cuales son una amenaza para la biodiversidad. Esta consideración se debe principalmente a la producción de desechos generados que no son adecuadamente manejados y que terminan por contaminar el ambiente.

Sauvè (2003), plantea que el medio ambiente es una realidad culturalmente y contextualmente determinada, socialmente construida. Por tanto, no se puede dar una definición precisa o de manera global.

Por su parte, Torres (1996) sustenta que el concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecologista se impuso.

b. Mejorar la calidad de vida de la población

La calidad de vida de las personas está asociada a una buena salubridad en general en el medio donde vive, también representa una atención médica oportuna, tener acceso a alimentos sanos en la proporción adecuada, una vivienda propia y una educación gratuita en todos sus niveles. En esta misma perspectiva, Alguacil (2000) considera que el bienestar, asociado a la disponibilidad de rentas y al acceso a los servicios públicos, es uno de los componentes fundamentales de la calidad de vida, siempre y cuando no se olviden otras dimensiones también necesarias. Podría decirse entre otras cosas que lo estético del lugar en donde se vive provee también satisfacción; por ejemplo, espacios de buena calidad como jardines, centros deportivos, recreativos.

La Constitución de la República (2008), en el artículo 66, establece "el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios". Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo (SENPLADES, 2013).

c. La participación ciudadana

La participación ciudadana tiene un efecto expansivo en todos los niveles del Estado. En el ámbito local, la participación ciudadana adquiere la forma de consejos ciudadanos de planificación – en municipios y prefecturas— y de asambleas locales, para realizar ejercicios de diagnóstico y programación participativa (SENPLADES, 2013).

En lo regional, se crearon espacios participativos con los actores territoriales para el diseño de las agendas zonales, y se constituyeron los consejos ciudadanos sectoriales zonales en entidades como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); en otros territorios se implementaron veedurías y observatorios a las políticas públicas. En lo

nacional, la participación ciudadana tiene presencia en las diferentes carteras de Estado a través de los consejos ciudadanos sectoriales (SENPLADES, 2013).

De ahí que, autores como Moncada (2012), afirman que la participación ciudadana en Ecuador es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país.

d. Equidad de Género

Para la UNESCO (2014), la igualdad de género significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños.

Por lo tanto significa que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos, deben tener las mismas oportunidades y también compartir responsabilidades. De ningún modo significa que sean iguales hombres y mujeres.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) (2015) define la equidad de género como:

La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Por su parte, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (2012) define la equidad de género como:

La imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad

de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Área de estudio

En la siguiente tabla se muestran datos relevantes del cantón Pindal, los cuales comprenden el área de estudio:

Tabla 1. Datos relevantes del cantón Pindal

Fecha de creación del cantón	10 de agosto de 1989, mediante decreto publicado en el registro oficial N° 253.		
Población total al 2014	11236 (Población proyectada al 2014)		
Extensión	201,55 km ²		
Limites	Norte: Parroquia Alamor del Cantón Puyango. Sur: Parroquia Sabanilla del Cantón Célica. Este: Parroquia Mercadillo del Cantón Puyango y Parroquia Pózul del Cantón Célica. Oeste: Parroquia Paletillas del Cantón Zapotillo.		
División Política y Administrativa	El Cantón Pindal está integrado por las siguientes Parroquias: Pindal, Cabecera Cantonal. Parroquia, 12 de diciembre. Parroquia, Chaquinal. Parroquia, Milagros.		
Rango latitudinal	Latitud: 4° 5′ longitud sur. Longitud: 79° 76′de longitud occidental en la región sur del ecuador. Altitud: desde 400 hasta 600 m s.n.m.		
Temperatura	Varía entre los 24° C hasta los 26 °C y 20 y 22 °C en las zonas bajas.		

Fuente: GEDLATIN (2015). Elaborado por: El autor.

Es importante mencionar que la proyección del INEC (2013) sobre población en el cantón Pindal para el año 2017, indica que sería de 3705 en la zona urbana y de 6388 en la zona rural, para un total aproximado de 10 000 habitantes, como se muestra en la tabla 2. Esto supone una densidad poblacional de 18,38 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie solamente en la zona urbana.

Tabla 2. Población del cantón Pindal proyectada al 2017

AÑO	POB.	POB. RURAL	TOTAL CANTONAL
2010	3177	5477	8654
2017	3705	6388	10093

Fuente: INEC (2013). Elaborado por: El autor.

En cuanto a la zona rural, la misma proyección da cuenta de la densidad poblacional al 2017 que es de 31,69 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual permite entender que es muy factible ejecutar planes de conservación de la naturaleza y prevención de mayores daños ambientales

En la tabla que se presenta a continuación se explica en detalle la densidad de la población rural al 2010 según el INEC (2013).

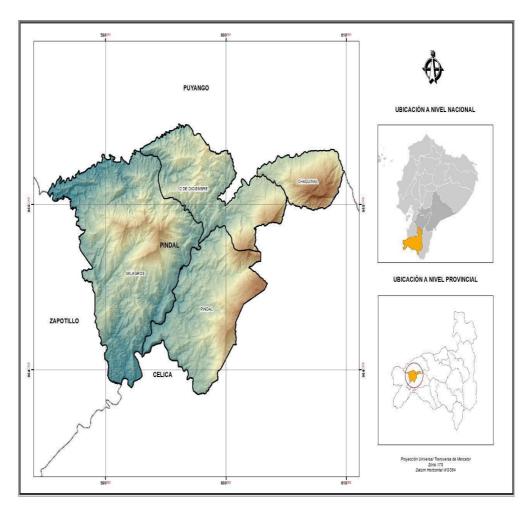
Tabla Nº 3. División Parroquial

DIVISION PARROQUIAL	POBLACION (hab)	SUPERFICIE (km²)	DENSIDAD (hab/km²)
Parroquia Chaquinal	1281	17,19	74,72
Parroquia Doce de Diciembre	2205	43,21	51,02
Parroquia Milagros	2902	92,04	31,52
TOTAL	6388	152,45	41,90

Fuente: INEC (2013). Elaborado por: El autor.

En el siguiente mapa se puede apreciar la ubicación geográfica del cantón en estudio.

Mapa 1. Ubicación del cantón Pindal



Fuente: GEDLATIN (2015). Elaborado por: El autor.

El cantón Pindal es uno de los más jóvenes de la provincia Loja y se destaca por su posición

geográfica ideal en la frontera suroccidental del Ecuador, cuenta con un clima primaveral

que facilita la agricultura y la ganadería como formas de producción y trabajo. En este

aspecto, el GAD Pindal (2015), señala que:

El clima es muy heterogéneo, acorde con las distintas alturas, o singulares

conformaciones orográficas de la zona. Existe dos tipos de clima el Ecuatorial

Mesotérmico Semi-Humedo que se encuentra en la parroquia de Chaquinal y 12 de

diciembre y el Tropical Mesotérmico Seco en las parroquias de Pindal y Milagro, en

donde las temperaturas oscilan entre los 18°C y 23°C aproximadamente, las

precipitaciones va desde los 700 mm en sur, y con mayor precipitación en la parte

norte con 1 400 mm.

Estas características físicas determinan que existan en este lugar condiciones óptimas para

el desarrollo agrícola, ganadero, turístico, entre otros.

2.2. Metodología

2.2.1. Diseño de Investigación.

Para el desarrollo de este estudio se aplicó un estudio cuantitativo, observacional, no

experimental en el que se utilizó la observación de fenómenos que ocurren en el entorno del

cantón Pindal. Además, se realizó un diseño analítico transversal el cual se lo ejecutó

mediante encuestas.

2.2.2. Población y cálculo del tamaño de la muestra.

Para analizar la percepción y opinión de la gente primeramente se empezó realizando el

cálculo de la muestra, con el fin de establecer el número de encuestas a aplicar utilizando la

siguiente fórmula de cálculo de muestreo, propuesta por Mason, et al. (2002).

 $n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^2 \times p \times q}$

Fuente: Mason, et al. Elaborado por: El autor.

16

En donde

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

A partir de la población del cantón, se calculó el tamaño de la muestra dándonos un número total de 370 encuestas, las cuales debieron ser distribuidas entre tres parroquias rurales y la cabecera cantonal de acuerdo al siguiente procedimiento:

$$n = \frac{1}{10093} \times (0.5)^{2} \times (1.96)^{2}$$

$$n = \frac{10093 \times (0.5)^{2} \times (1.96)^{2}}{(0.05)^{2} \times (10093 - 1) + (1.96)^{2} \times (0.5)^{2}}$$

$$n = \frac{9693,3172}{26,1904}$$

En la tabla 4 se describe la distribución porcentual de los habitantes en las parroquias del cantón Pindal, las cuales forman parte de este estudio conjuntamente con la capital cantonal que conforma el 100% de la población considerada.

Tabla Nº 4: Porcentaje poblacional de las parroquias de Pindal al 2017

DIVISION PARROQUIAL	POBLACION (hab)	% sobre la población cantonal	Nº de encuestados
Parroquia Chaquinal	1281	12,69	47
Parroquia Doce de Diciembre	2205	21,84	81
Parroquia Milagros	2902	28,75	106
Cabecera cantonal	3705	36,70	136
TOTAL	10093	100	370

Fuente: INEC (2013). Elaborado por: El autor.

2.2.3. Instrumentos

El instrumento utilizado es una encuesta, la cual estuvo compuesta por siete temáticas que se describen a continuación (Anexo 1):

- Medio Ambiente
- Agua
- Mercados
- Calidad de vida en las ciudades
- Participación y democracia
- Equidad de género

Los temas de medio ambiente, agua y mercados hacen referencia a los bienes y servicios que estos brindan a la humanidad. La calidad de vida en las ciudades hace referencia a las condiciones en que vive una persona que hacen que su existencia sea placentera y digna de ser vivida. En cuanto a la participación y democracia se refiere a que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de las decisiones políticas y por último la equidad de género que hace referencia a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres. Es de gran importancia medir estos indicadores, con ellos los gobiernos locales o nacionales pueden tomar decisiones más acertadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Porter & Stern (2017) afirman que "el Índice de Progreso Social mide rigurosamente el desempeño de los países en un amplio rango de aspectos de desempeño social y ambiental, los cuales son relevantes para países en todos los niveles de desarrollo económico".

2.2.4. Procedimiento

Las encuestas fueron aplicadas a personas mayores de 18 años tanto en la zona urbana como rural del cantón y se usó un muestreo probabilístico aleatorio simple. La ventaja de aplicar este muestreo recae en dar la misma probabilidad a toda la población de ser escogida (Newing, 2011). Se eligió espacios de uso público como parques, mercados, centros comerciales, plazas, alrededor de iglesias o capillas, espacios comunales rurales, por que como indica Oliver (2005), las encuestas se hacen en lugares en función de los objetivos y han de ser precisos para que los demás pasos del estudio sean coherentes.

El análisis de datos fue descriptivo y se lo realizó con la ayuda de tablas dinámicas del programa Excel 2013. Se utilizó un modelo de estadística descriptiva para contrastar los datos obtenidos con los datos del censo del 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pindal (2015).

Cada encuesta tuvo que ser referenciada, para ello se utilizó el *software OruxMaps* utilizado es un visor de mapa de ubicación que permite por medio de puntos indicar los sitios donde se aplicó las encuestas (anexo 3). Este software además de las coordenadas almacenó la fecha y la hora en la que fue aplicada la encuesta.

Para el análisis de las políticas, se procedió a reunirse con los jefes departamentales del GADP-Pindal con el fin de socializar el proyecto y solicitar se entregue información referente a las leyes, reglamentos y ordenanzas que se encuentra aplicando el GADM de Pindal (Anexo 2).

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Perfil del encuestado

3.1.1. **Género**

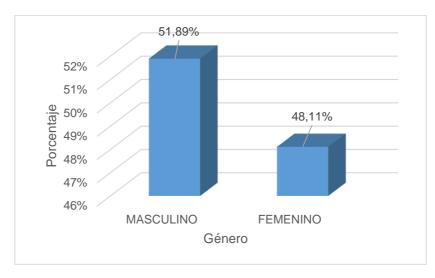


Figura. Nº 1: Género.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Del 100% de los encuestados, corresponde al género masculino el 51,89% y el restante 48,11% al género femenino. Según el último censo de población y vivienda se conoce que en el cantón Pindal el 49,7% son mujeres y el 52,1% son hombres (INEC, 2010). En todo caso la encuesta se ha hecho al azar y no necesariamente representa el valor porcentual de la población respecto al género.

3.1.2. Edad

Quienes participaron en el desarrollo de este estudio tienen la mayoría de edad y para hacer mejor el análisis de sus respuestas se los clasificó en intervalos de clase de acuerdo a la figura 1.

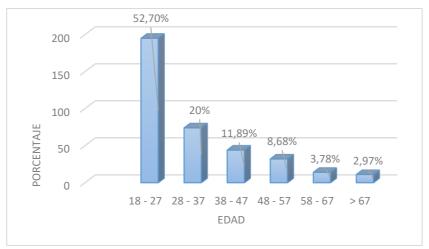


Figura. 2: Edad de los encuestados.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Como se puede apreciar en esta tabla los participantes se han agrupado en cohortes de edad para facilitar la lectura de los resultados y su análisis. Así, se establecieron seis intervalos de clase entre 18 a 27 años; 28 a 37, 38 a 47; 48 a 57; 58 a 67 y desde 68 años en adelante. También se evidencia que más de la mitad los encuestados tienen entre 18 y 27 años de edad que corresponde al 52,70 % y los de 65 en adelante conforman el grupo minoritario con apenas el 2,97 %. Como se sabe, la edad es una particularidad individual esencial para el estudio de las actitudes políticas en la medida en que, entre otras cosas, determina un rol y un estatus en el sistema social (Justel, 1992), y dado que este estudio se nutre de las opiniones de muchas personas que, por diferencia de edad y otras características, tienen otro sentir sobre las preguntas que se les ha planteado, las respuestas han sido muy valiosas.

3.1.3. Nivel de instrucción

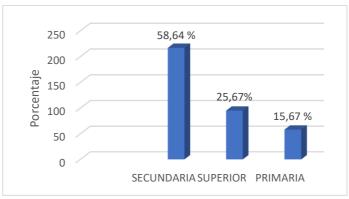


Figura. Nº 3: Nivel de instrucción.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En el nivel de educación secundaria es en donde se agrupan la mayor cantidad de personas encuestadas, llegando al 58,64 %, mientras que el grupo minoritario, es decir 15,67 %, tienen educación primaria. Es importante mencionar que una cuarta parte de los encuestados tienen nivel de educación superior. Según el MINEDUC (2015) "en el año 2007 solamente 50 de cada 100 jóvenes asistía a bachillerato en la edad correspondiente. Para el 2014 la tasa neta de asistencia a bachillerato fue de 65,1 %". Por lo que es comprensible que también en esta zona del país existan niveles altos de estudiantes o graduados en el nivel de bachillerato.

En este trabajo además se ha considerado el nivel de instrucción, el cual puede ser un factor importante en la interpretación de los sucesos. Se sabe por experiencia que aquellas personas que tienen formación académica tienden a resolver mejor los problemas en general. Afortunadamente en el Ecuador cada vez con mayor fuerza se desarrollan procesos de inclusión educativa que favorecen a la población antes postergada. En la Carta Magna, el Artículo 26, enfatiza cuatro aspectos importantes: La educación como un derecho inquebrantable de las personas. La educación como un área prioritaria de inversión del estado. La educación como una garantía de inclusión. La educación como un espacio de participación de las familias (Constitución del Ecuador, 2008). En este sentido se puede decir que la muestra de participantes en este trabajo es bastante representativa de toda la población, lo cual ha permitido que se pueda realizar con éxito.

3.1.4. Ocupación

La figura siguiente representa la ocupación de las personas que colaboraron en este estudio, representativas del cantón Pindal tanto en zona rural y urbana de las parroquias y la ciudad capital.

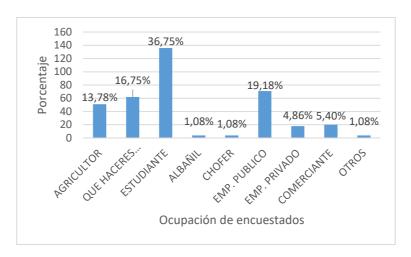


Figura. 4: Ocupación.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En cuanto a la ocupación o trabajo que realizan los encuestados se puede evidenciar que el 36,75 % son estudiantes, siendo el grupo más grande. Después están los servidores públicos con un 19,18 % y las amas de casa con 16,75 %. El resto de personas conforman grupos más pequeños, pero sus opiniones son igualmente importantes. Choferes y albañiles alcanzan tan solo un 4%.

A decir del Observatorio Económico Regional de Cuenca, el capital humano se considera uno de los componentes fundamentales que favorece el desarrollo de las economías modernas (OER, 2016) y en este aspecto casi las tres cuartas partes de los encuestados están incluidos ya sea en el campo laboral directo como servidores públicos o como potenciales trabajadores o emprendedores con formación y opinión formada en la academia.

3.1.5. Localidad

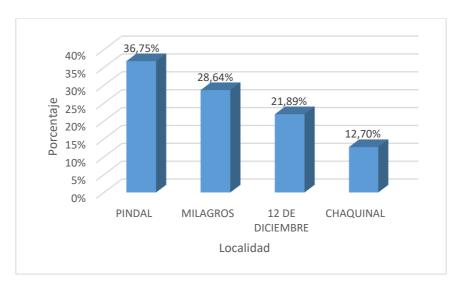


Figura. 5: Localidad.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En lo que respecta a la localidad en donde viven quienes han colaborado en este trabajo, se aprecia que en la ciudad de Pindal vive la mayoría, la misma que alcanza el 36,75 % y en la parroquia Chaquinal está en cambio el menor número de encuestados, llegando a un 12,70 %. No obstante, estos son pueblos muy cercanos que comparten sus costumbres, tienen raíces comunes y necesidades similares, aunque las zonas rurales siempre tienden a sufrir el abandono gubernamental, por lo que sus necesidades básicas no siempre están satisfechas.

3.1.6. Sector de residencia

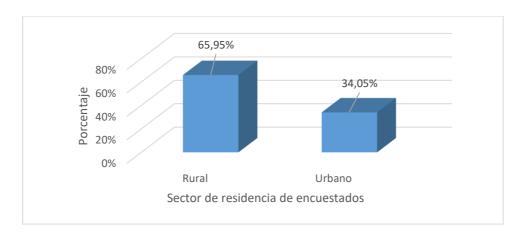


Figura. 6: Sector de residencia.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Del total de personas que se han encuestado casi las tres cuartas partes (65,95%) pertenecen al sector rural y alrededor de la mitad de ese valor (34,05%) al sector urbano. Esto tiene su razón de ser en tanto que la mayor parte de la población de este cantón se encuentra en el sector rural. Según el INEC (2010) el 21,1% de la población está concentrada en la zona urbana de Pindal, mientras que el 78,9% está en el sector rural.

Es importante mencionar que en este cantón la mayor parte de la gente se dedica a la agricultura y por tanto se asienta en el campo o en el sector rural desde donde labora, además, tiene actualmente acceso rápido con vía de concreto que le permite fácil movilización a cualquier parte del país y casi a toda hora, por lo que es siempre una ventaja para ellos mantener los campos vivos.

3.1.7. Vivienda

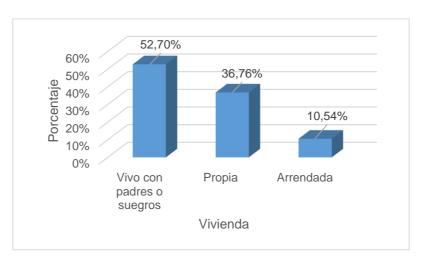


Figura. Nº 7: Tenencia de la vivienda.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Como se puede apreciar en la gráfica, un poco más de la mitad de los encuestados (52,70%) no tienen casa propia, por lo que se ven obligados a vivir con sus padres o suegros según corresponda. Es necesario recordar que la mayor cantidad de personas que forman parte de esta investigación son jóvenes comprendidos entre 18 a 27 años de edad y esto tiene una repercusión directa en este resultado. Del mismo modo se evidencia que el 36,76% de ellos tienen casa propia y solamente un 10,54% arriendan.

3.1.8. Cargas familiares.

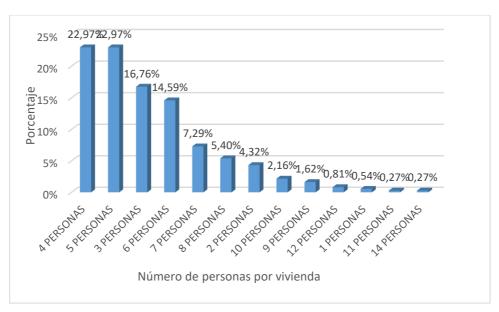


Figura. Nº 8: Cargas familiares.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Aquí se evidencia que en cada hogar viven en promedio entre o cuatro y cinco personas cuando más, esto corresponde al 22,97%. En un 2,16% de los casos viven dos personas en un hogar y en el extremo más alto (0,27%) viven 14 personas.

En realidad, tanto en esta zona como en el resto del país, en general, el número de personas por vivienda u hogar tiende a disminuir. Actualmente el número promedio del hogar ecuatoriano es 3,9 personas (INEC, 2010).

3.1.9. Ingresos

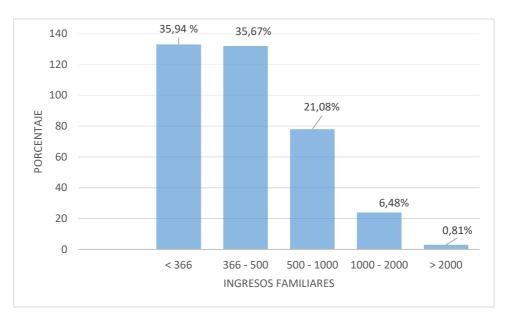


Figura. 9: Ingresos familiares.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Los ingresos que tienen las personas encuestadas son bastante desiguales y obviamente depende de la actividad que realicen. De esta manera, algunos (tan solo el 0,81%) perciben más de 2000 dólares mensuales. El 6,48% ganan entre 1000 y 2000. Por otra parte, 78 personas que corresponden al 21,08% obtienen de su trabajo una remuneración que está entre 500 y mil USD, mientras el 35,84% ganan una cantidad más o menos igual a un salario mínimo vital. Sin embargo, destaca un grupo que equivale al 35,67% que tienen un ingreso de entre 366 y 500 dólares.

Según el INEC (2015), en el Ecuador "a nivel urbano la incidencia de la pobreza es del 15,07% y la extrema pobreza del 3,90%, mientras que en el área rural la pobreza es del 43,35% y la extrema pobreza del 19,74%. Esto indica que las diferencias en perjuicio de las zonas rurales son altas en cuanto a la pobreza, lo cual incide directamente en el abandono del campo.

3.1.10. Servicios básicos

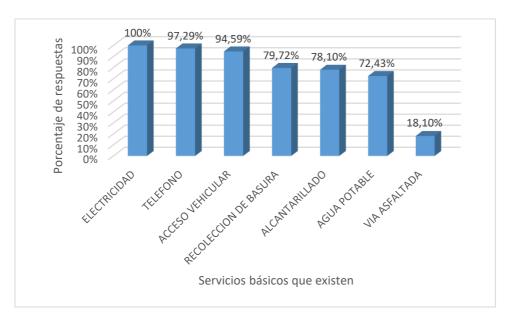


Figura. 10: Servicios básicos.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Actualmente, en todos estos lugares existe el servicio de electricidad, es decir que el 100% de sus habitantes tiene acceso su utilización tanto para el hogar como para mantener ciertos negocios o emprendimientos productivos. Casi lo mismo sucede con la telefonía (97,29%); un aspecto clave que debe destacarse es la recolección de basura, servicio básico que lo recibe en un 79,72%.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) (2015), señala que "a pesar de los avances que se han dado en los últimos años, es importante reconocer que al 2010, en términos de cobertura de servicios básicos, aún predomina la brecha entre grupos de ciudades y entre cantones". Esto es el resultado de una menor inversión en los Gobiernos Autónomos en cada cantón en cuanto a servicios básicos, lo cual empeora en las parroquias.

3.2. Medio Ambiente

3.2.1. Biodiversidad.

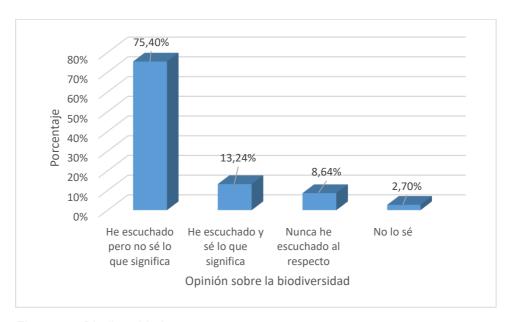


Figura. 11: Biodiversidad.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En esta pregunta más del 75% contestan que han escuchado la palabra biodiversidad, pero no conocen lo que significa y apenas un 13,24% la conocen con su significado. Biodiversidad es la variedad de especies vivas, animales y vegetales, que existen en su medio ambiente (RAE, 2016), es decir, se trata de todo cuanto tiene vida y nos rodea y en ese sentido no escapa a la definición de la Academia ningún organismo vivo que al menos tenga esas características: plantas y animales. Sin embargo, pese a que toda persona reconoce con facilidad a una planta o a un animal, la terminología técnica utilizada no es de dominio público.

3.2.2. Principales amenazas a la biodiversidad.

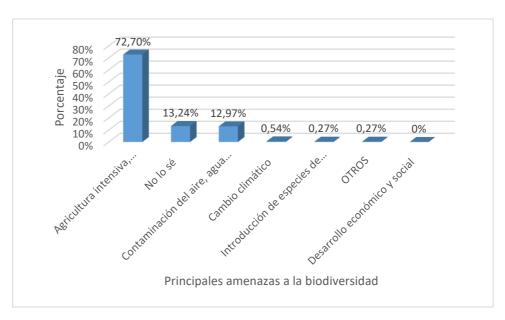


Figura.12: Principales amenazas a la biodiversidad.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Las principales amenazas a la biodiversidad la constituyen la agricultura intensiva, la deforestación y la sobrepesca, así lo reconocen el 72,70% de las personas que se encuestaron. Tan solo un 0,27% creen que se trata de la introducción de otras especies animales o vegetales desde diferentes lugares. Cabe señalar que ninguna de estas personas cree que dicha amenaza tenga que ver con el desarrollo económico y social. Es importante señalar que el 13,24% dicen no conocer cuáles son las amenazas a la biodiversidad, situación que constituye un riesgo que debe ser atendido para que las comunidades se involucren en la conservación de este recurso natural.

Acerca de la biodiversidad y su problemática en el Ecuador y por su puesto en el cantón Pindal en donde se ha instalado el monocultivo del maíz, se puede decir que es de alto riesgo, ya que ha desaparecido prácticamente todo el bosque primario, reduciéndose el espacio geográfico a la producción agrícola de manera intensiva en la época invernal. En consecuencia, mencionan Muñoz & Refoyo (2013) que "las principales causas de amenaza de extinción son la destrucción y degradación de hábitats, la contaminación, la introducción de especies exóticas invasoras y la explotación no sostenible de los recursos".

3.2.3. Destrucción de espacios naturales.

Tabla Nº 5: Destrucción de espacios naturales.

A veces el desarrollo económico resulta en el daño y destrucción de espacios naturales protegidos		
Es aceptable porque el desarrollo económico es más importante		9,18
El DE debe ser prohibido porque esos espacios naturales protegidos son nuestras más importantes áreas de naturaleza		40,2
El DE es solamente aceptable cuando el interés público es mayoritario y el daño es completamente compensado		38,37
No lo sé		12,16

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Como se puede apreciar en la figura el 40,2% cree que el desarrollo económico debe ser prohibido por que esos espacios (los destruidos) son las más importantes áreas de la naturaleza; mientras que un 9,18% indica que es aceptable este daño debido a que el desarrollo económico es más importante. Pero también puede destacarse que un 38,37% del total de estas personas manifiestan que esta situación es aceptable siempre y cuando el beneficio sea mayoritariamente público y el daño sea compensado.

Al respecto, Muñoz & Refoyo (2013) sostienen que, para conservar la diversidad biológica, reducir a la vez la pobreza y mejorar el bienestar humano y el desarrollo, esta ha de formar parte de las políticas de desarrollo de los gobiernos. Del mismo modo, el desarrollo y la reducción de la pobreza han de ser una parte integral de las políticas y programas ambientales y de conservación de la diversidad biológica. La clave consiste en administrar la ayuda de forma que se mantenga y se restaure la capacidad de los ecosistemas para ofrecer la gama completa de servicios que estos proveen a los seres humanos, contribuyendo así a la reducción de la pobreza.

Por lo tanto, se puede inferir que es una obligación del Estado, pero también de los gobiernos locales, velar por el cuidado del ambiente atendiendo a la vez la producción de manera equilibrada y amigable con el ambiente. Tal vez, habría que considerar si la situación económica del agricultor pindaleño de hoy es mejor que cuando se cultivaba maíz no transgénico y no había, por tanto, necesidad del uso extremo de pesticidas, para poder determinar con mayor certeza a quién beneficia el monocultivo de manera intensiva.

3.2.4. Importancia de proteger el medio ambiente.

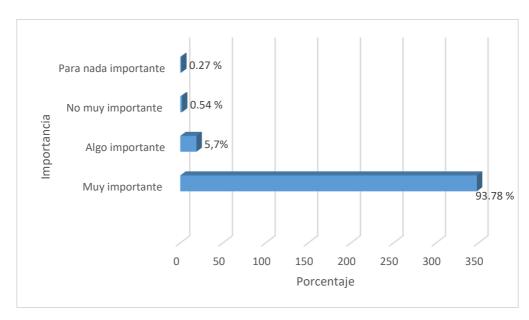


Figura. 13: Importancia de proteger el medio ambiente.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

La gran mayoría, un 98,78% dicen que proteger el medio ambiente es muy importante, un poco más del 5% lo consideran algo importante y porcentualmente casi nadie cree que no es importante cuidarlo. Sin embargo, Muñoz & Refoyo (2013) insisten en que "Los programas destinados a la protección de la diversidad biológica y a la mitigación de la pobreza han de dirigirse también a los derechos humanos de todos, y en particular a los de los pobres". Es decir que, no basta con querer que se conserve el ambiente natural, sino que considerando que siendo este el que da sustento a la población, la inversión de un país, de un cantón o una parroquia debe destinarse adecuadamente para que ese ambiente provea las condiciones para una vida saludable en la que todos tengan la oportunidad de producir sin destruir. La riqueza potencial de Pindal es enorme, pero se está perdiendo de a poco por dar prioridad a los intereses económicos de las transnacionales de producción y comercialización de maíz y sus derivados.

3.2.5. Problemas ambientales.

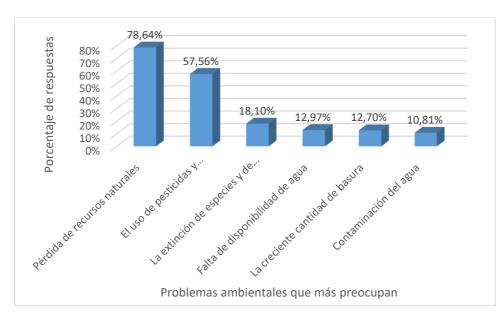


Figura. 14: Los problemas ambientales que a usted más le preocupan.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Según los encuestados los problemas ambientales que más les preocupan lo constituyen la pérdida de recursos naturales (78,64%) y el uso de pesticidas y fertilizantes en la agricultura (57,56%). Sin embargo, restan mucha importancia a la contaminación del agua (10,81%). Lo cual en cierto modo es contradictorio.

Esto da muestra clara del sentir de la población de este cantón. No están conformes con lo que sucede, pero están abocados por el peso de las políticas gubernamentales, las cuales obedecen al poder económico principalmente transnacional y sus intereses de distribuir semillas transgénicas y paquetes completos de agroquímicos. Esto sucede, fundamentalmente, porque el uso extensivo de herbicidas impide la compatibilidad con otros cultivos y formas de producción, que podrían poner en riesgo a la diversidad genética existente sobre todo en la agricultura campesina (Altieri, 2009).

Esto ha conllevado que en el cantón Pindal se haya perdido casi la totalidad del bosque primario y con él su diversidad animal. A propósito de esto, se estima que, a nivel mundial la tasa de deforestación es de 13 millones de hectáreas al año (FAO 2010), así que es una fatalidad que sucede en el mundo, está globalizado el daño tanto como el neoliberalismo que impera.

3.2.6. Principales medios de información sobre temas ambientales y naturales.

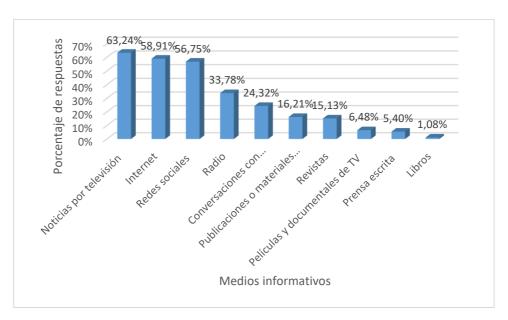


Figura. No 15: Medios informativos en temas ambientales.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Los encuestados señalan que la televisión es el medio de mayor uso para informarse sobre los temas ambientales y naturales (63,24%), seguido del Internet (58,91%) y las redes sociales (56,75%). Ven muy poco los documentales (6,48%) y prácticamente no leen (1,08%). Estos resultados indican con claridad cuánto se informan las personas encuestadas en los medios televisivos y de Internet. Lo que habría que analizar es la calidad de la información que brindan estos medios, al menos la televisión en la que el ciudadano común no puede escoger.

En este sentido, Verge (1993) señala que: La televisión cae en los mismos errores que la prensa en cuanto a la noticia ambiental se refiere: carácter catastrofista de la noticia sin analizar orígenes y efectos de la misma. En muchos casos sintética y superficial. Sin embargo, al presentar imágenes impactantes sensibilizan momentáneamente al espectador de una forma más directa y profunda. Cabría reforzar esta sensibilización con acciones concretas tanto del gobierno nacional cuanto de los gobiernos descentralizados.

3.2.7. Fuentes de información confiables.

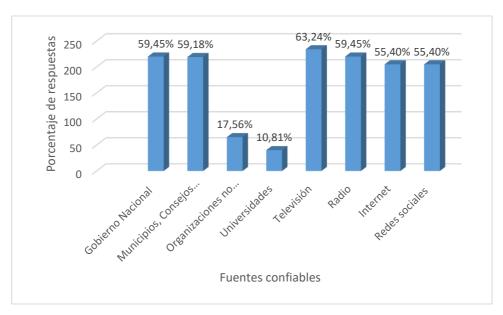


Figura. Nº 16: Fuentes de información confiables.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Según los informantes, la fuente más confiable para ellos es la televisión (63,24%). Le siguen el Gobierno Nacional y la Radio con 59,45% y la fuente menos confiable, en cambio, lo constituyen las universidades.

Los encuestados creen entonces en lo que dice la televisión, así que esto da cuenta de la importancia de este medio de comunicación para forjar un cambio de comportamiento social en el cuidado del ambiente pues como afirma Roblez (2013): La televisión, como fenómeno sociológico, cultural, político e incluso psicopedagógico, es quizá el invento de la humanidad que más ha reconfigurado nuestro imaginario, ha determinado nuevas formas de relación social, ha tamizado nuestros conocimientos del mundo y también de nuestro propio entorno, ha articulado concepciones y percepciones, ha llenado nuestras conversaciones, ha conducido nuestros gustos e intereses, y ha conformado nuestras personalidades.

Por tanto, la sociedad humana en general debe estar siempre reflexiva para exigir una televisión al servicio de las personas a través de una programación de calidad tal como lo establece la Ley de Comunicación. Un estudio de la alemana DW Akademia (2016) señala que La reputación de los periodistas en Ecuador no es particularmente buena. El 46,85% de la población los considera corruptos, y apenas un poco más, el 49,95%, los califica de fiables. En términos generales, un 51,74% de la población considera a los medios de comunicación corruptos y solamente el 45,35% de la población los percibe como fiables.

Situación que obliga a los ecuatorianos a ser más reflexivos en cuanto a la información que recibe y al uso que hace de ella.

3.2.8. Acciones personales sobre problemas ambientales.

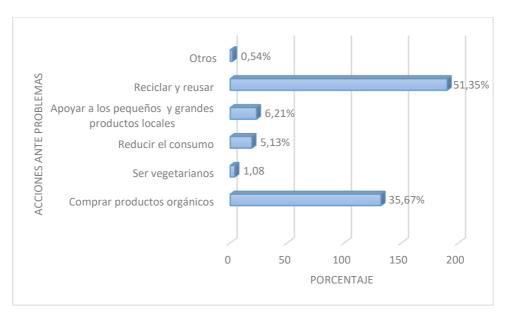


Figura. No 17: Acciones personales sobre problemas ambientales.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En cuanto a la acción eficiente que realizan los encuestados para tratar los problemas ambientales se destaca que el 51,35% de ellos realizan reciclaje tanto para cumplir normas municipales cuanto por iniciativa propia. Después, otorgan gran importancia a la compra y consumo de productos orgánicos (35,67%), aunque el apoyo a los productores locales es bajo (6,21%). En todo caso existe un poco de contradicción por parte de las personas encuestadas con relación a este ámbito tratado.

Al respecto, Contreras (2015) manifiesta que, "el cuidado del medio ambiente es tarea de todos, no importa la edad, sexo, religión, clase social, gobierno o partido político, todos unidos debemos trabajar en forma consciente y desde el corazón por mejorar nuestro mundo". En el análisis se puede entender que las personas que se ha encuestado tienen para sí esta misma definición y actúan conforme piensan, lo que da la sensación de que el cantón Pindal ciertamente tiene posibilidades de cambio en cuanto al cuidado ambiental, todo es cuestión de organización y poner en marcha un cambio de modelo productivo que evite finalmente un deterioro total de esta hermosa región del país.

3.2.9. Criterios para el desarrollo del país.

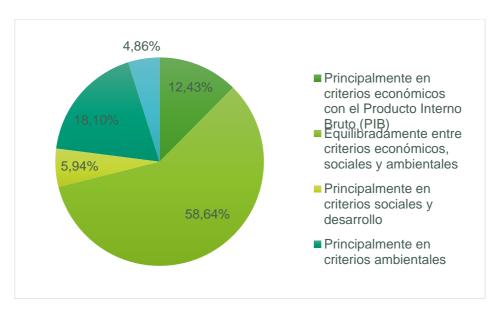


Figura. Nº 18: Criterios para el desarrollo del país.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al preguntarles sobre cuáles son los criterios que deben tomarse en cuenta en el desarrollo del país, el 18,10% indican que en criterios ambientales, y el 12,43% creen que debe ser tomando en cuenta el producto interno bruto (PIB). Sin embargo, la mayoría (58,64%) está de acuerdo en que tiene que haber un equilibrio entre criterios económicos, sociales y ambientales.

Esto indica incuestionablemente la posición de las personas que colaboran en este trabajo y que dada su representatividad en toda la población podría decirse que es el modo en que piensan en general los habitantes de Pindal. Pensamiento que concuerda con el de Brundtland (1987) el cual introduce el concepto de desarrollo sostenible, definido en estos términos: "Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".

3.2.10. La percepción sobre los factores que influyen en la calidad de vida

Tabla Nº 6: Opinión sobre factores que influyen en la calidad de vida.

		Mucho	Ni lo uno ni lo otro	Para nada	No lo sé
1	Ambiente limpio.	91,62 %	6,75 %	0,54 %	1,08 %
2	Satisfacción de servicios básicos.	88,37 %	9,45 %	1,62 %	0,54 %
3	Creación de parques de recreación.	70 %	18,64 %	3,51 %	7,83 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

Como se aprecia el 91,62% de las personas que ayudan en este trabajo dicen que el ambiente limpio influye mucho en su calidad de vida, tanto como la satisfacción de los servicios básicos (88,37%). También creen los encuestados (70%) que tienen importancia en la calidad de vida la creación de parques recreativos. Unos cuantos (18%) responden que les da lo mismo lo uno que lo otro, es decir no tienen intereses de ningún tipo por estas cosas.

En general se puede concluir que a la gran mayoría de las personas les importa mucho un ambiente limpio y que los servicios estén de acuerdo a sus necesidades y expectativas como seres humanos. Esta es la manera cómo se construye nuevas sociedades, es decir ante la conciencia clara de qué es lo que se tiene y qué se pretende en el futuro. En este sentido el Ecuador ha tenido su propia evolución y por tanto también Pindal también. Por lo que, según el Plan Nacional del Buen Vivir (2013): Entre los logros puede mencionarse que, durante los últimos 60 años, casi todos los países del Sur han alcanzado mejoras significativas en sus condiciones de vida, así como también resultados importantes en crecimiento y diversificación económica. Prevalecen, sin embargo, serias limitaciones, principalmente en tres dimensiones: los pobres resultados del desarrollo en términos de equidad social, la deficiente articulación entre crecimiento económico y mejoramiento en la calidad de vida, y los límites estructurales para asegurar la sustentabilidad.

En todo caso en la actualidad existe una mejor organización administrativa y financiera de los gobiernos locales, de manera que se puede de apoco ir mejorando todas estas realidades tanto de la ciudad de Pindal como las que corresponden a sus parroquias.

3.2.11. Qué tan de acuerdo o desacuerdo está con las siguientes oraciones.

Tabla Nº 7: Qué tan de acuerdo o desacuerdo está con las siguientes oraciones.

		De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerd o	No lo sé
1	La protección de la naturaleza puede impulsar el crecimiento económico.	64,59 %	16,48 %	8,10 %	10,81 %
2	El eficiente uso de los recursos naturales impulsa el desarrollo económico.	69,72 %	17,29 %	2,70 %	10,27 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

Los encuestados están de acuerdo (64,59%) en que la protección de la naturaleza puede impulsar el crecimiento económico y en desacuerdo están el 8,10 %. En cuanto al eficiente uso de los recursos naturales para el impulso del desarrollo económico el 69,72% está de acuerdo, mientras que el 2,70% está en desacuerdo. Por tanto, queda claro para los colaboradores de este trabajo que tanto la protección de la naturaleza como el uso adecuado de los recursos generan desarrollo y a su vez calidad de vida para la población.

En este sentido el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013) señala que: La Constitución de la República del 2008, en el artículo 66, establece el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo.

A partir de aquí se entiende que la población está protegida constitucionalmente, pero solo la aplicación real de las políticas y su control y por sobre todo el involucramiento de cada ciudadano, hará posible mejorar la calidad de vida con el apego a dichas normas.

3.2.12. Opinión sobre costos económicos y ambientales

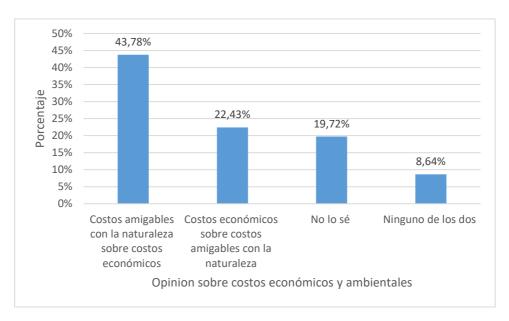


Figura. Nº 19: Opinión sobre costos económicos y ambientales.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Del total de las personas que se ha encuestado el 43,78% opinan que se debe priorizar costos amigables con la naturaleza sobre los costos económicos. Un 22,43% creen lo contrario y un porcentaje importante (19,72%) de estas personas no conocen sobre el tema y por tanto no pueden opinar, aunque hay quienes (un poco más del 8%) que debe tomarse en cuenta ambos aspectos de la producción. Al respecto, Gómez (2014) señala que: Muy significativo resulta también el siguiente objetivo: cambiar cualitativamente el crecimiento. Se argumenta que el desarrollo económico debe estar sólidamente fundamentado en los stocks de recursos naturales de cada país, y cuando se consuma un stock renovable deben contemplarse los costos asociados a su reposición.

3.2.13. Vías eficientes para problemas ambientales

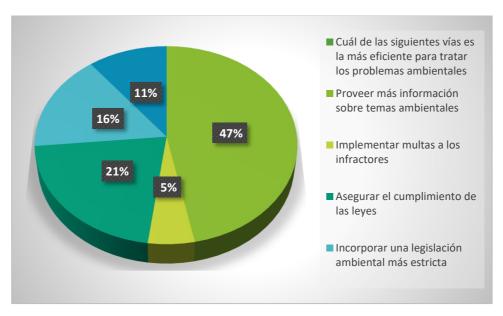


Figura. 20: Vías eficientes para problemas ambientales

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En cuanto a las vías más eficientes para tratar los problemas ambientales los encuestados (en un 84,05%) consideran como la mayor prioridad que se debe proveer más información a la ciudadanía sobre temas ambientales, pero que además debe hacerse cumplir las leyes existentes y mejorarlas o crear nueva normativa y que ésta otorgue incentivos económicos a quien las cumpla. Un grupo menor de un poco más del 9% creen que se debe implementar multas a quienes infrinjan las leyes ambientales.

En concordancia con los encuestados, Muñoz & Refoyo (2013) sugieren que "para conservar la diversidad biológica, reducir a la vez la pobreza y mejorar el bienestar humano y el desarrollo, esta ha de formar parte de las políticas de desarrollo de los gobiernos". Es decir, a través de políticas que se transformen en leyes y en mejoramiento de la comunicación e información transparente que se dirija realmente a la mejora o conservación del ambiente.

3.3. El agua

3.3.1. Calidad del agua.

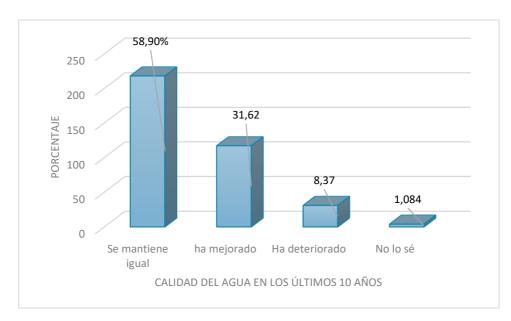


Figura. Nº 21: Calidad del agua en los últimos 10 años en el cantón.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En su gran mayoría (58,90%) las personas han respondido que la calidad del agua sigue igual en los últimos 10 años. Sin embargo, un importante 31,62% dice que ha cambiado favorablemente en la calidad del agua que consumen, aunque existe un grupo minoritario de alrededor del 8% que cree que ha empeorado. Sin embargo, el costo por metro cúbico de agua consumida por los usuarios ha ido en aumento; por ejemplo, mediante Reforma a la Ordenanza Sustitutiva para la aplicación de las tarifas y cobros del servicio de agua potable y alcantarillado en el cantón Pindal del 2013, en su artículo 2, señala que el precio de metro cúbico de agua será de nueve centavos de dólar estadounidense (Registro Oficial, 2014).

Es importante señalar que esta se zona dedica casi exclusivamente al cultivo de maíz transgénico, el cual solo es posible con el uso de altas dosis de herbicidas, insecticidas y abonos inorgánicos, los cuales, por escorrentía contaminan las fuentes, quebradas y ríos. La CEPAL (2015) afirma que: "Los recursos hídricos están sometidos a una persistente contaminación, producto de los desechos urbanos, o de los vertidos en zonas de explotación agrícola de exportación, petrolera, minera y agroindustrial", Pindal no está exento de esta consecuencia.

Esto obliga a pensar si las personas en general conocen realmente los daños que producen los agroquímicos sobre la salud de los suelos, del agua, de las plantas, de los animales y del ser humano, es decir de todo el medio ambiente.

3.3.2. Problemas del agua.

Tabla Nº 8: Problemas del agua.

Hay diferentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas	eficientes. En su
No botar basura en el río	91,89%
Asegurar el servicio de recolección de basura para toda la población	83,78%
Ser eficientes en el uso del agua en casa	75,67%
Usar productos ecológicos para que no contaminen el agua	26,21%
Implementar rellenos sanitarios o plantas de reciclaje	21,08%
Recolectar agua Iluvia	13,51%

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

Los encuestados escogieron tres opciones en su orden de importancia para reducir los problemas del agua: en primer lugar no botar basura en el río en un 91,89%, asegurar el servicio de recolección de basura para toda la población en un 83,78% y la tercera opción es ser eficientes en el uso del agua en casa en un 75,67%.

Cabe resaltar que también ha sido seleccionada como una cuarta opción la implementación de rellenos sanitarios o plantas de reciclaje que permitan transformar la basura. Sin embargo, como dice CEPAL (2014) en su diagnóstico estadístico del agua "igual de lo que sucede en otras partes del mundo, en el Ecuador el conocimiento que se tiene del recurso hídrico y su aprovechamiento es bastante limitado". Por tanto, es posible que las respuestas no estén fundamentadas en el conocimiento cabal sino en especulaciones.

3.3.3. Pago por el uso del agua

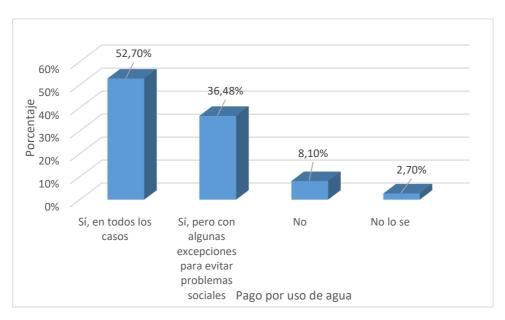


Figura. Nº 22: Pago por el uso del agua.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En cuanto a la pregunta: Usted cree que los usos del agua deben ser pagados dependiendo de la cantidad que use cada familia, los encuestados responden en un 52,70% que sí en todos los casos, un 36,48% que sí pero con algunas excepciones y el 8,10% dicen en cambio que no debe ser así.

La mayoría de las personas creen que debe ser compartido el pago de los servicios básicos especialmente del agua, de manera que se corresponsabilice todo el mundo por su cuidado. Algunos mencionan que si es gratuito el servicio las personas tienden a gastar en demasía y a desperdiciar el recurso o a contaminar sin mayor preocupación. Debe considerarse esta zona altamente sensible a dicha contaminación debida al monocultivo de maíz, por lo que es indispensable tomar en cuenta lo dice al respecto, que para CEPAL hiciera el Diagnóstico Estadístico de las Aguas del Ecuador (2014): La contaminación de los recursos hídricos causada por los desperdicios generados por los municipios y la industria, residuos de la agricultura, la crianza de animales, la minería, petróleo y otros desperdicios sólidos urbanos confieren un escenario perjudicial para la salud de la población en todo el Ecuador y tiene una influencia negativa en los recursos hidrológicos superficiales y en el agua subterránea.

En este informe se detallan datos importantes que pueden servir a poblaciones como las que forman parte de esta investigación y que con trabajo de cada ciudadano y el apoyo de los gobiernos locales puede revertirse o prevenirse cualquier daño ambiental que perjudique el agua de forma permanente.

3.3.4. Opinión respecto a las siguientes acciones

Tabla Nº 9: Opinión sobre varias acciones.

	Se hacen demasiadas	Se hacen en la cantidad necesaria	No se hacen suficientes	No lo sé
Viviendas.	16, 75 %	62, 70 %	13,78 %	6,75 %
Agricultura.	36,48 %	54,05 %	7,57 %	1,89 %
Industria.	28,91 %	27,83 %	15,67 %	27,56 %
Producción de energía.	13,78 %	46,75 %	14,59 %	24, 86 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

El 62,70% de las personas colaboradoras indica que en esta zona se hacen las viviendas que son necesarias. Un 54,05% opina lo mismo de la agricultura y la producción de energía. Acerca de la industria el 27,83% de ellos cree que se hace la cantidad necesaria, el 28,91% en cambio cree que se hace demasiada y menos del 15% creen que no se hace suficiente de ninguna de esas actividades.

Según el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) (2010), en la situación actual de la vivienda en Ecuador, el 45% de los 3,8 millones de hogares ecuatorianos habitan en viviendas inadecuadas.

En este sentido, la opinión de los encuestados se refiere a la cantidad de viviendas, aunque como indica el informe mencionado, la calidad de la vivienda en general en el país no es buena.

3.3.5. Conocimiento sobre Ley de Aguas.

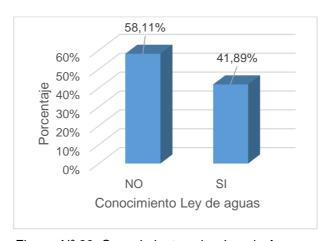


Figura. Nº 23: Conocimiento sobre Ley de Aguas **Fuente:** Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En cuanto al conocimiento que los encuestados tienen respecto de la Ley de Aguas, el 58,11% dicen que no y los restantes (41,89%) señalan que sí están al tanto de esta normativa. Una vez más debe considerarse aquí que el intervalo de clase escogido para esta investigación que es de 18 a 27 años incluye a la mayor parte de los encuestados y que por tanto tienen al menos aprobada la educación media, lo cual les provee de las herramientas para conocer aspectos legales que atañen a los habitantes de esta zona y que en este caso particular tiene que ver con el uso del agua, servicio fundamental para el desarrollo de un pueblo. Si bien la escolaridad de la población en el cantón Pindal es de 7,0 años para las mujeres y 7,1 años para los hombres, para una población de 24 años y más (INEC, 2010), también debe tomarse en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde esta recolección de datos que, para este caso concreto, podría ser irrelevante.

3.3.6. Uso público o privado del agua



Figura. Nº 24: Uso público o privado del agua.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al preguntar a los colaboradores de este trabajo si están de acuerdo en que el agua para consumo humano y riego en esta comunidad sea un servicio, el 86,22% responden que sí y el porcentaje restante (13,78%) que no. Esto indica claramente que existe una amplia mayoría que piensa que el agua es de todos y por tanto debe considerársela como un servicio para el desarrollo social y económico del pueblo.

En este sentido, el 06 de agosto de 2014, la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua entró en vigencia una vez que fue promulgada en el Registro Oficial No. 305, en el texto la nueva Ley del Estado garantiza el derecho humano al agua como el derecho de todas las personas a disponer de agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico en cantidad, calidad, continuidad y cobertura, entre otros aspectos (SENAGUA, 2014).

3.3.7. Uso del agua en actividades diarias.

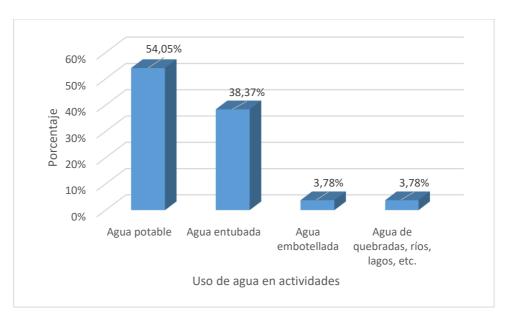


Figura. Nº 25: Uso del agua en actividades diarias.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al respecto, las personas que se encuestaron responden mayoritariamente que utilizan agua potable en sus actividades diarias en el hogar (54,05%) y el 38,37% lo hacen con agua entubada y solamente 14 personas que corresponden al 3,78% reconocen que utilizan agua que se compra en botellas y una parte cuantitativamente igual de personas dicen que consumen el agua directamente de las quebradas y ríos. Debe señalarse aquí, que la gente considera potable el agua que es distribuida por la tubería desde la planta de tratamiento principal hasta sus hogares.

Al momento, acerca de la Secretaría Nacional del Agua dice CEPAL (2014) que "como ente rector del recurso hídrico a nivel nacional ha emprendido en un grupo de iniciativas tendientes a la gestión del recurso hídrico a nivel nacional y en las demarcaciones hidrográficas", sin embargo, esta gestión se pierde en acciones burocráticas que poca incidencia tienen en la población a la hora de entender la calidad de agua que se consume. Debe comprenderse que Pindal está ubicado en una zona baja del suroccidente lojano y que, a más de la propia contaminación que genera, recibe la que proviene de lugares aledaños aguas arriba.

3.4. Mercados

3.4.1. Importancia al momento de tomar la decisión sobre qué productos comprar en el mercado

Tabla Nº 10: Impacto de los productos en el medio ambiente.

	Muy importante	Importante	No muy importante	Nada importante	Ninguno
Impacto de los productos en el medio ambiente.	64,05 %	31,89 %	2,97 %	0,27 %	0,81 %
El precio del producto.	52,16 %	41,08 %	5,67 %	0,27 %	0,81 %
La calidad del producto.	72,70 %	23,24 %	3,24 %	0 %	0,81 %
La marca o nombre comercial del producto.	38,91 %	41,35 %	14,86 %	4,05 %	0,81 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

Como se observa en la tabla, los encuestados (64,05%) indican que es muy importante al comprar, el impacto de los productos en el medio ambiente. El 52,16% consideran también muy importante el precio del producto y acerca de su calidad el 72,70% de los encuestados señalan que esto es lo que tiene mayor jerarquía. Cabe señalar que en la categoría *importante* el 31,89% de las personas que colaboran en este estudio dicen que valoran el impacto de los productos en el medio ambiente, el 41,08% toman en cuenta el precio del producto, el 23,24% la calidad y el 41,35% la marca comercial. Después, muy pocos, el 0,27% dice que es nada importante el impacto de los productos en el medio ambiente, o el precio del producto; así mismo; el 4,05% consideran que no es importante la marca comercial. Es decir que hay una conciencia del ciudadano común acerca de la problemática ambiental que se produce por el consumo de cualquier producto.

3.4.2. Productos ecológicos que dañan menos al ambiente.



Figura. Nº 26: Productos ecológicos que dañan menos el ambiente.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al preguntarles sobre cuán seguros están de causar menos daño al ambiente al comprar un producto que dice ser ecológico, el 41,89% dicen que están muy seguros. Contrariamente el 2,16% dicen que no están nada seguros y el 36,21% dicen que no están muy seguros. Estas respuestas llevan a pensar que las personas en general no pueden estar completamente seguras de que lo que consumen como ecológico realmente lo sea y que por tanto no cause daño al ambiente.

3.4.3. Cuánto pagaría por productos más ecológicos.

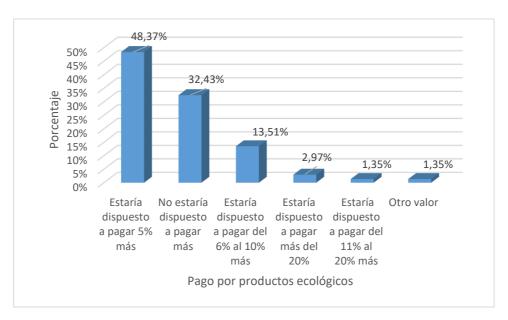


Figura. Nº 27: Cuánto pagaría por productos más ecológicos.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al preguntarles cuánto estarían dispuestos a pagar por productos si estuvieran seguros que son más ecológicos el 48,37 dicen que hasta un 5% más, mientras que el 32,43% no estaría dispuesto a pagar nada más. 2,97% de los encuestados dicen que podrían pagar más del 20% más y tan solo el 1,35% de ellos pagaría entre el 11 al 20% más. Esta relación está dada según las entrevistas realizadas de acuerdo a la situación económica de los participantes y también en función del nivel de educación que han alcanzado.

Es importante tomar en cuenta que, como señala Raigón (2014) "la disponibilidad de los alimentos para los diferentes grupos poblacionales está en función de factores geográficos, socioeconómicos, culturales, religiosos, el nivel educacional, las condiciones y estilo de vida, y el estado de salud". Por lo que es comprensible tal disparidad de respuestas en un lugar que, aunque pequeño, tiene gran diversidad en todos esos aspectos.

3.4.4. Reducción de impuestos en productos ecológicos.

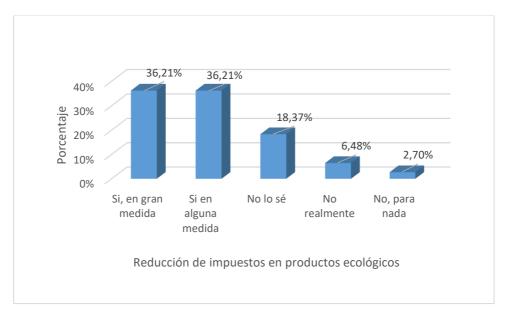


Figura. Nº 28: Reducción de impuestos en productos ecológicos

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Como se puede apreciar en la figura, el 36,21% creen que la reducción de impuestos en productos amigables con la naturaleza puede reducir el impacto negativo y un porcentaje igual sostiene que eso es posible en alguna medida. El 18,37% no sabe y los restantes creen que no es posible que disminuir impuestos en esos productos pueda ayudar a la conservación del ambiente.

Los impuestos ambientales, aunque son herramientas de mercado, son aceptados por la economía ecológica, si bien con más reservas acerca de sus bondades. Para que un impuesto tenga el carácter de ecológico, éste debe guardar una relación estrecha entre lo que se busca corregir y la base imponible; además, su objetivo no es recaudar sino incentivar cambios de comportamiento (finalidad "extrafiscal"), por ello un impuesto ecológico cae dentro de la clase de impuestos reguladores (Roca, 1998).

Sin lugar a duda es un campo complejo tanto la creación de incentivos como la regulación de los impuestos ambientales, lo que hace cada vez más difícil su aplicación, cosa que en el Ecuador se ha realizado y por supuesto habría que analizar cuánta oposición tiene la normativa.

3.4.5. Tipo de productos en el mercado.

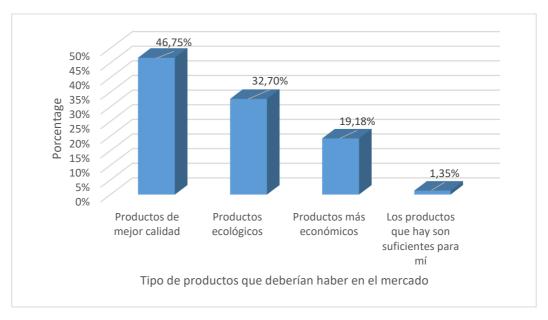


Figura. Nº 29: Tipo de productos en el mercado.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

El 46,75% de los encuestados señalan que en el mercado debería haber productos de mejor calidad y 32,70% creen en cambio que deberían ser los ecológicos. Por otro lado, el 19,18% sostienen que es preferible que haya productos más económicos y una pequeña parte de ellos (1,35%) creen que los que hay son suficientes.

Es importante mencionar que existe una Ordenanza Municipal que regula el expendio de alimentos, especialmente en las ferias libres, la cual señala en su artículo 15, que: se prohíbe vender carnes, pescado, mariscos, pan, granos cocidos, comidas preparadas, entre otros (Ordenanza Municipal, 2008).

En relación a la calidad de los productos, Zabala (2011) sostiene que "el consumidor demanda calidad en términos de apariencia, frescura, presentación, oportunidad, así como valor nutritivo, sanidad e inocuidad", por lo que cuando los encuestados prefieren productos de mejor calidad también lo están haciendo por aquellos que son preparados bajo normas de sanidad rigurosas o que son cultivados o manejados limpiamente.

3.4.6. Confiabilidad de productos vendidos como ecológicos.

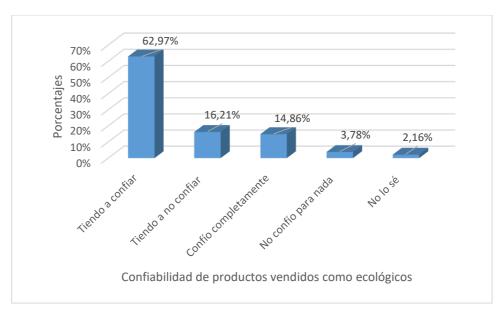


Figura. Nº 30: Confiabilidad de productos vendidos como ecológicos.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Cuando se ha preguntado a los encuestados sobre cuánto confían en que los alimentos que compran son ecológicos, el 62,97% dicen que tienden a confiar que así son. La tendencia a no confiar, en cambio, se sitúa en un 16,21% y otro 14,86% confía plenamente. Sin embargo, el 3,78% no confía absolutamente que esos productos sean realmente ecológicos.

Según ellos las razones pueden ser múltiples para confiar o no. Por ejemplo, un producto que ha sido tratado excesivamente con agroquímicos por lo general está libre de impurezas o fragmentos de microorganismos o del paso por ellos de alguna especie animal o vegetal. También se puede observar los caracteres internos, que según Zabala (2011): Tienen que ver con el olfato y el gusto, percibiéndose los compuestos químicos a través de la nariz, la lengua y la boca (sabor, aroma, textura, valor nutritivo, ausencia de contaminantes bióticos y abióticos). La calidad interna está vinculada a aspectos generalmente no perceptibles pero no por ello menos importante para los consumidores.

Todo esto hace posible tener un juicio de la calidad de los productos y creer en base a eso si lo que compran es más o menos confiable. En todo caso, existe la normativa creada en el Ecuador para controlar que se cumpla con la comercialización de productos alimenticios de buena calidad: la INEN rotulado de los productos alimenticios para consumo humano.

3.4.7. Las compañías deben reportar en favor del ambiente.

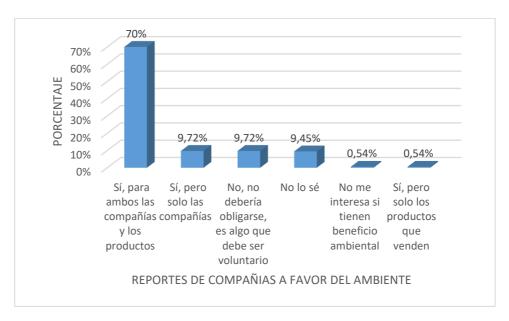


Figura. Nº 31: Las compañías deben reportar en favor del ambiente.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Sobre si las empresas y los productos que venden deben reportar en favor del ambiente, el 70% de participantes contestan favorablemente. Un 9,72% creen que solo deben hacerlo las compañías y un porcentaje igual a este señalan que no debería obligarse y que debería ser voluntario. Finalmente, un grupo muy pequeño (0,54%) manifiestan que solo deberían pagar los productos que venden, al resto de participantes no les interesa ninguno de estos aspectos.

En un informe para la CEPAL, Almeida (2014), señala que la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado aprobada en el 2011, considera entre otros aspectos:

La introducción de instrumentos de mercado para que los agentes económicos internalicen los costos ambientales de la contaminación vehicular y de los desechos sólidos asociados a las botellas plásticas no retornables (PET). En este sentido, se utilizaron los siguientes mecanismos, primero la creación del impuesto ambiental a la contaminación vehicular (IACV), el impuesto a los consumos especiales e IVA diferenciado para vehículos menos contaminantes y la creación de un impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.

Lo que significa que, sí existe normativa nacional respecto a que las empresas contaminantes devuelvan algo de ganancias para ayudar a restaurar el ambiente que

contaminan. Su cumplimiento está también en manos de la sociedad y por esta razón es importante la opinión de la gente.

3.4.8. Seguridad de consumir productos vencidos.

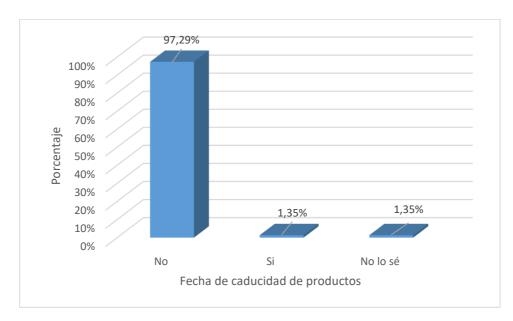


Figura. 32: Seguridad de consumir productos vencidos.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En esta pregunta, casi la totalidad de las personas que colaboran en esta investigación (97,29%) responden que no es seguro consumir alimentos cuya fecha de caducidad hayan expirado. Sin embargo, el INEN (2014) afirma que:

En la mayoría de alimentos (se excluyen productos refrigerados) pasada la 'fecha de caducidad' el producto no va a hacer daño a la salud del consumidor, se recomienda su consumo hasta esa fecha porque a partir de ahí las características organolépticas y su contenido nutricional pueden cambiar. Esta fecha debe declararse legible y visiblemente bajo una de las siguientes expresiones: Consumir preferentemente antes de..... Vence..... Consúmase antes de..... Fecha de expiración..... Expira ó Exp.... Tiempo máximo de consumo".

En todo caso el producto que ha superado la fecha de caducidad se deteriora tanto en sus características físicas como químicas y eso es notorio e impide en la mayoría de los casos el consumo humano. En este sentido el GAD-P, sanciona mediante ordenanza que regula el mercado en su artículo 12, literal c, a quienes expendan productos adulterados, caducados o en descomposición (GAD Pindal, 2008).

3.4.9. Productos que hace falta consumir más.

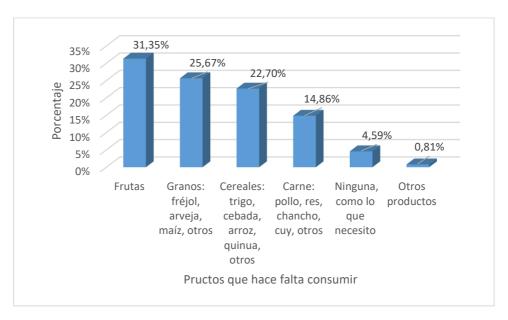


Figura. Nº 33: Productos que hace falta consumir más.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al consultarles a las personas que colaboran en este trabajo sobre los productos que más les hace falta consumir, el 31,35% dicen que las frutas, el 25,67% que son los granos leguminosos como el fréjol, la arveja, entre otros. El 22,70% dicen que les hace falta consumir cereales como el trigo, cebada, arroz, etc., y un 4,59% en cambio dice que no le hace falta consumir más puesto que comen lo que necesitan.

Esta disparidad puede deberse a que se trata de encuestas hechas tanto en zona rural (las parroquias) como en zona urbana (cabecera cantonal de Pindal) y por tanto las condiciones socioeconómicas y culturales podrían ser distintas.

3.4.10. Información sobre el valor nutricional de los productos.

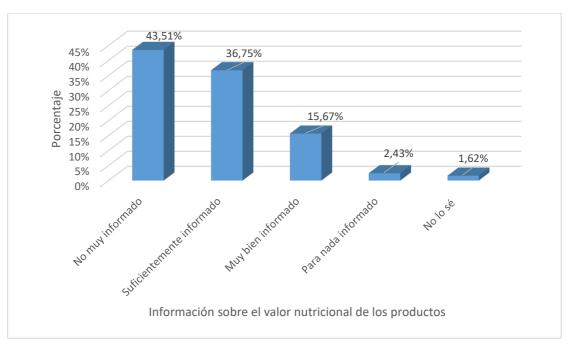


Figura. Nº 34: Información sobre el valor nutricional de los productos.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al preguntarles sobre si se sienten bien informados acerca del valor nutricional de los alimentos el 43,51% dice que no se siente muy informado, el 36,75% están suficientemente informados y el 2,43% dicen que no están para nada bien informados. En la actualidad, se conoce que "los riesgos potenciales más importantes asociados a la dieta humana son la contaminación microbiológica y el desequilibrio nutricional, además de los contaminantes medioambientales, tóxicos de diversas naturalezas, residuos de plaguicidas y aditivos alimentarios" (Raigón, 2014). Por tanto, es deber del Estado a través de sus gobiernos (también locales o seccionales) ofrecer la información que permita al ciudadano estar bien informado sobre lo que consume.

3.4.11. Preferencias para comprar productos.

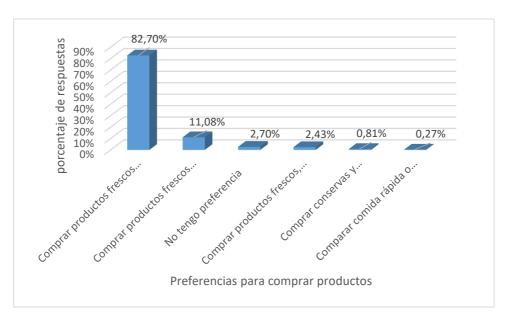


Figura. Nº 35: Preferencias para comprar productos.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Los encuestados prefieren en un 82,70% comprar productos frescos en los mercados, apenas un 11,08% prefieren comprar productos frescos en los supermercados y un porcentaje muy bajo del 2,7% no tiene preferencias. Así mismo un 2,43% tienen preferencia por comprar productos frescos, conservas y enlatados.

Pindal está ubicado en una zona en donde se puede adquirir productos frescos, recién cosechados en cuanto a vegetales y/o faenados tratándose de animales de consumo humano. De ahí que exista una gran diferencia entre comprar productos frescos y las demás preferencias de los participantes.

La demanda de productos ecológicos se ve influida por múltiples factores, pero en general, es porque están comprobado que el uso de pesticidas o residuos tóxicos son la causa del desarrollo de enfermedades como el asma, alergias o incluso cáncer. Parecen totalmente contradictorios productos que a simple vista parecen similares (Tirado, 2009).

Por estas razones es muy importante que los medios públicos de comunicación insistan en forma permanente acerca de las características de los productos que se consumen, tanto los que provienen de un proceso industrial como de aquellos alimentos frescos que se comercializan en el mercado.

3.4.12. Qué hace cuándo se daña un aparato eléctrico en su hogar.

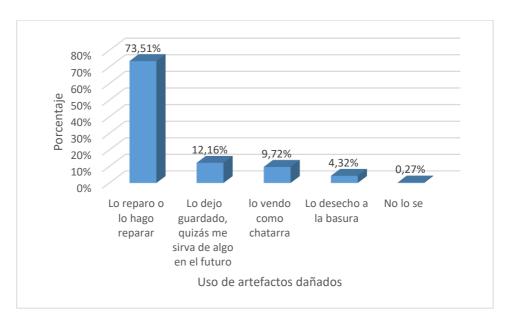


Figura. Nº 36: Qué hace cuándo se daña un aparato eléctrico en su hogar.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al consultar a los colaboradores de este estudio, sobre cuál es la acción que toman si un aparato eléctrico del hogar se daña, el 73,51% responden que lo reparan o lo hacen reparar; un 12,16% lo guarda para repararlo en algún momento, un 9,72% lo vende y tan solo un 4,32% lo desecha a la basura. Debe tomarse en cuenta que el mayor número de encuestados ha resultado ser aquellos que tienen edades comprendidas entre 18 a 27 años.

3.5. Calidad de vida en las ciudades

3.5.1. Satisfacción e insatisfacción de servicios públicos

Tabla Nº 11: Satisfacción por servicios públicos.

	Muy satisfecho	Algo satisfecho	Algo insatisfecho	Nada satisfecho	No lo sé
Transporte público.	32,97 %	50,27 %	8,65 %	6,75 %	1,35 %
Servicios de salud, doctores y hospitales.	20,54 %	53,78 %	15,95 %	9,18 %	0,54 %
Espacios físicos para deporte.	31,62 %	39,19 %	16,75 %	11,89 %	0,54 %
Espacios físicos para cultura como librerías, museos.	3,78 %	11,35 %	14,05 %	67,29 %	3,51 %
Estado de las calles en el barrio y ciudad.	24,59 %	30,81 %	22,70 %	21,62 %	0,27 %
Estado de las edificaciones en la ciudad.	10,27 %	38,91 %	14,32 %	32,16 %	4,32 %
Espacios públicos como mercados, plazas, aceras y otras áreas peatonales.	8,10 %	22,97 %	12,97 %	53,51 %	2,43 %
Espacios verdes como parques y jardines	18,65 %	44,59 %	17,83 %	18,10 %	0,81 %
Mercados de abastos y bodegas.	7,84 %	20,81 %	15,94 %	52,43 %	2,97 %
Escuelas y otros espacios educacionales.	31,08 %	56,75 %	7,29 %	4,32 %	0,54 %
Calidad del aire.	35,94 %	44,59 %	13,24 %	5,40 %	0,81 %
Nivel del ruido.	33,24 %	38,37 %	18,37 %	9,19 %	0,81 %
Limpieza.	34,86 %	37,34	16.67%	8.22 %	0.27 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

Las personas encuestadas indican satisfacción con los servicios básicos en aproximadamente un 30 a 35%, especialmente en lo que se refiere a limpieza de la ciudad, ruido, escuelas y transporte público, calidad del aire. Esto indica que el nivel de satisfacción en estos ámbitos es relativamente bajo y que es el Gobierno Local el que tiene la facultad para regular estos servicios a la comunidad. A propósito, el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) (2010) señala en su artículo 55 sobre las competencias

exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre algunas la siguiente en el literal d: "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley". En cuanto a espacios públicos como plazas, mercados solamente el 8,10% está muy satisfecho, mientras que el 22,97% está algo satisfecho, en tanto que el 53,51% está nada satisfecho con este servicio, lo cual indica que el nivel de insatisfacción es alto entre las personas que se han encuestado.

En lo que tiene que ver a espacios físicos para realizar deporte, un 31,62% está satisfecho con este servicio y algo satisfecho un 39,19%, lo que indica que existen espacios adecuados para la práctica deportiva que satisfacen más o menos a los habitantes de este cantón, sin embargo, debe considerarse que un 11,89% está nada satisfecho. En lo referente mercados de abastos y bodegas el nivel de insatisfacción es muy alto, alcanzado el 53,43%, aunque el 20, 81% dice estar algo satisfecho.

Esto permite aclarar el panorama de quiénes son los responsables legales de proteger a los ciudadanos y velar por su bienestar hacia un nivel de vida satisfactorio. Del mismo modo los encuestados han marcado su insatisfacción por la falta de un mercado tanto en la ciudad de Pindal como en las cabeceras parroquiales. En síntesis, se puede afirmar que existe descontento en la ciudadanía (representada en los encuestados) por los servicios básicos que reciben y por la gestión municipal en general.

3.5.2. Acuerdo y desacuerdo en aspectos sociales, económicos y de seguridad

Tabla Nº 12: Acuerdo y desacuerdo en varios aspectos sociales, económicos y de seguridad.

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	No lo sé
Estoy satisfecho de vivir en esta ciudad.	72,70 %	23,24 %	2,70 %	1,08 %	0,27 %
Es fácil encontrar un empleo en esta ciudad.	7,29 %	4,60 %	24,86 %	54,32 %	1,08 %
Los extranjeros viviendo en esta ciudad están bien integrados.	11,62 %	23,78 %	12,43 %	5,40 %	46,75 %
Los precios de alquiler de casas y apartamentos son razonables.	29,73 %	16,48 %	32,43 %	10,27 %	11,08 %

Los servidores públicos en las instituciones son gente eficiente.	30,54 %	45,40 %	13,24 %	7,84 %	2,97 %
Me siento seguro viviendo aquí.	73,51 %	22,43 %	3,20%	0,59 %	0,27 %
Me siento seguro en mi barrio.	77,29 %	18,92 5	2,71%	0,54 %	0,54 %
En general, se puede confiar en la gente que vive en esta ciudad.	47,56 %	38,37 %	8,13 %	4,86 %	1,08 %
En general, se puede confiar en la gente que vive en mi barrio.	55,94 %	34,05 %	4,32 %	4,,88 %	0,81 %
En general, se puede confiar en la administración pública.	18,92 %	50,27 %	17,03 %	11,35 %	2,43 %

Elaborado por: El autor

En relación a este apartado, aproximadamente el 70% de las personas dicen que están contentos de vivir en este cantón, se sienten seguros y confían en la gente de la ciudad. Sin embargo, una cuestión altamente preocupante, explican, es que no es fácil encontrar un empleo. Por lo demás confían en la administración municipal (lo cual entra en contradicción con lo expuesto antes) y en cuanto al alquiler de viviendas existe un nivel desacuerdo de un 30% debido a que no se encuentran departamentos para alquiler a precios cómodos.

3.5.3. Problemas más preocupantes de la ciudad.

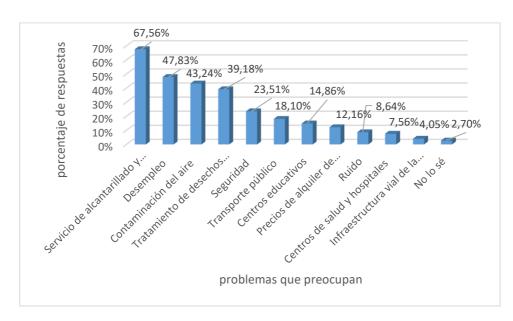


Figura. Nº 37: Problemas más preocupantes de la ciudad.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Tal como se aprecia en la figura correspondiente, los encuestados responden que los problemas más preocupantes en su ciudad son el servicio de alcantarillado, el desempleo y la contaminación del aire. En sus respuestas dejan de lado casi por completo los centros de salud y hospitales, así como la infraestructura vial.

El sistema de alcantarillado es un problema que lo sufre desde hace mucho tiempo la ciudad de Pindal pero también es parte de la problemática de las cabeceras parroquiales en donde no se ha desarrollado un verdadero programa de recolección y tratamiento de desechos. En cuanto a la generación de empleo los problemas aumentan porque, a pesar de ser una zona de gran producción agrícola, esta se destina a mercados nacionales que poco reportan en cuanto a la mejora económica en este cantón.

Como lo señala Kay (2007), debido a la globalización neoliberal, se estaría consolidando una agricultura a dos velocidades´: una empresarial orientada al mercado externo, y otra campesina que no podría aprovechar el boom agrícola porque no puede competir en los mercados interno y externo.

En este contexto, la producción de maíz en la zona deja las ganancias que quedan de su cultivo, pero no existe una utilización de esta materia prima en la generación de empleo, por ejemplo, través de la industrialización, lo cual es posible en consideración de la gran producción anual que se obtiene y en concordancia con las necesidades de los pindaleños. Estas son razones para que se concreten proyectos de transformación de materias primas para mejorar los ingresos de los agricultores de esta región que en su mayoría dedican su labor al cultivo de maíz.

3.6. Participación y democracia

3.6.1. Conocimiento sobre participación ciudadana.

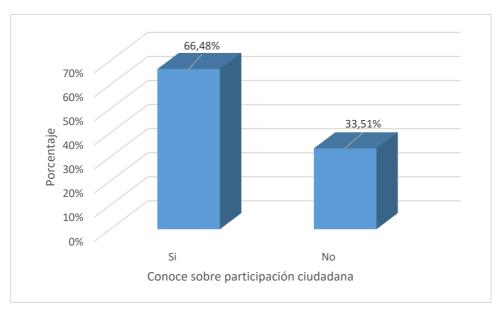


Figura. Nº 38: Conocimiento sobre participación ciudadana

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En relación a la pregunta acerca de si tienen conocimiento sobre el poder de participación ciudadana en el Ecuador, el 66,48% dicen que sí y el restante 33,51% que no.

Como se sabe, existe actualmente un Consejo de Participación Ciudadana creado a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) (2010), que tiene entre algunos de sus objetivos, en el numeral 1:

Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos (LOPC, 2010, art. 3). Es decir que con esta ley se ha querido proteger los derechos de las personas a ser lo que deseen dentro del marco jurídico ecuatoriano y a que cada ciudadano tenga las mismas oportunidades que los demás, sin distinción de clases o etnias, etc.

De igual forma el GAD-P ha establecido mediante Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana (2011) en su artículo 1, la regulación de esta participación en todo el proceso de gestión del Gobierno Cantonal de Pindal de acuerdo a las normas legales y constitucionales vigentes.

3.6.2. Forma parte de organizaciones y veeduría social.



Figura. Nº 39: Forma parte de organizaciones y veeduría social.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Casi la mitad de los encuestados (45,13%) manifiestan que han podido, por su condición de ser parte de alguna organización social, expresar su opinión a través de las redes sociales. El 4,05% no formó nuca parte de ninguna organización. Después, alrededor del 10% de las demás personas que ayudan en este estudio dicen que velan ciertos procesos administrativos locales, regionales o nacionales, así como también expresan sus opiniones en asuntos públicos y que han participado en debates a veces en representación de esas organizaciones o lo han hecho en forma personal.

En consecuencia, la mitad aproximada de personas tiene acceso o utiliza un medio de comunicación, en este caso las redes sociales para opinar sobre aspectos que atañen a la sociedad y la otra mitad aproximada no utiliza las redes sociales para esto y tampoco se

involucra demasiado. En todo caso la Constitución del Ecuador del 2008 en su artículo 95 señala que:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Constitución del Ecuador, 2008, art. 95). Esto significa que cada ciudadano está legalmente posibilitado para ejercer una veeduría en favor de los intereses de la colectividad, sin embargo, es necesario difundir mejor a través de medios especialmente públicos todas las bondades de la legislación ecuatoriana que favorecen a la población en cuanto a este aspecto.

3.6.3. Membresía en organizaciones

En cuanto tiene que ver a la pregunta que intenta averiguar si los encuestados pertenecen o son miembros de alguna organización social dentro de la cultura, los deportes, el trabajo, entre otras, han respondido de la siguiente manera: en organizaciones culturales, deportivas, musicales un 11,67%. Entre el 2 y 5 % se pueden incluir a persona que forman parte de ciertos organismos como sindicato de choferes, juntas de agua, asociaciones, etc. Sin embargo, lo más llamativo es que el 75,67% no pertenecen a ninguna organización. Puede significar esto que la gente en esta zona del país no está plenamente organizada para cuidar sus derechos como corresponde.

Sin embargo, la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (2003) manifiesta que la situación de la administración pública "no sólo es responsabilidad de gobernantes o funcionarias y funcionarios públicos; hombres y mujeres tienen el deber y el derecho de participar; es decir, de 'formar parte' de las decisiones que afectan al manejo de los recursos públicos". Aquí radica entonces la importancia de velar porque se manejen bien los fondos del estado o lo que es lo mismo los recursos de las y los ciudadanos del Ecuador.



Figura. Nº 40: Membresía en organizaciones.

Elaborado por: El autor.

3.7. Equidad.

3.7.1. Acuerdo o desacuerdo con las siguientes oraciones:

Tabla Nº 13: Equidad.

	Totalmente de acuerdo	Tiendo a estar de acuerdo	Tiendo a estar en desacuerdo	Totalmente desacuerdo	No lo sé
Toda mi familia sufre cuando la madre tiene trabajo a tiempo completo.	40,27 %	30 %	13,51 %	11,08 %	5,14 %
Las mujeres están menos dispuestas que los hombres a cuidar por sí mismos.	15,13 %	23,79 %	19,46 %	37,84 %	3,78 %
Los hombres deberían trabajar más en el cuidado de los niños.	37,03 %	40,27 %	13,78 %	7,57 %	1,35 %
En general los hombres están menos calificados que las mujeres para las tareas del hogar.	22,70 %	22,71 %	24,86 %	28,38 %	1,35 %
Un padre debe poner su carrera por encima del	10,26 %	12,99 %	22,43 %	51,35 %	2,97%

Elaborado por: El autor

A la interrogante si toda la familia sufre cuando la madre tiene trabajo a tiempo completo un 40,27% está totalmente de acuerdo y tan solo el 11,08% están en desacuerdo. Esto podría significar que existe, en la mayoría de casos, la predisposición familiar para que la madre trabaje. Sin embargo, todavía existe resistencia para que así sea, aunque habría que conocer más a fondo las causas de estas opiniones, en las que se podría encontrar las particularidades que expliquen tales respuestas. Es importante señalar que el 30% reconoce que tiende a estar de acuerdo con esta situación y un 13,51 tiende en cambio a estar en desacuerdo.

Así mismo se puede evidenciar que los encuestados, en un 15,13%, dicen que están totalmente de acuerdo acerca de que las mujeres están menos dispuestas que los hombres a cuidar por sí mismas, probablemente amparados en que en la actualidad se han hecho más efectivos los cambios en favor de un trato igual para hombres y para mujeres. Sin embargo, el 37,84 % de ellos manifiestan que están totalmente en desacuerdo, con lo que parece consolidarse la posición de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades, según las personas que colaboran en este estudio.

Existe una tendencia a que los hombres deberían trabajar más en el cuidado de los niños. Esto también tiene que analizarse considerando cada caso, pero por lo general y de acuerdo a la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) (2010) en su artículo 22 señala que el trabajo solo puede extenderse por 8 horas, con descanso obligatorio los días sábados y domingos, normativa que permite y facilita que ambos miembros de la pareja puedan cuidar de los niños. En este punto, parece existir ya un cambio conductual en la sociedad ecuatoriana que, lentamente también, ha entrado en un proceso de planificación familiar y económico, que conlleva a disponer de mayor cantidad de tiempo y recursos para compartir con la familia.

Estos compromisos hacia la familia se extienden, según los encuestados, a que el padre no ponga por delante su carrera en detrimento del cuidado de los hijos; vale la pena decir que esto también es una cuestión cultural, una barrera paradigmática que se está venciendo de a poco.

El GAD-P (2013) crea la ordenanza que regula la conformación de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, la cual en su artículo 2: "garantiza el diseño e implementación de los

derechos de igualdad y equidad, previstos en la Constitución, el COOTAD y otras leyes vigentes". Por esta razón es necesaria mayor difusión respecto de estas normas que prevén desarreglos sociales entre sus integrantes con motivaciones de género.

3.7.2. Desigualdad entre hombres y mujeres

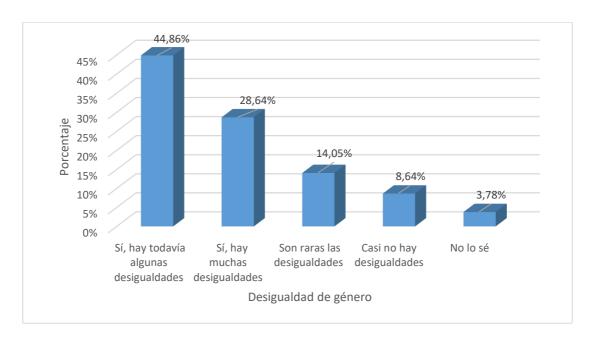


Figura. Nº 41: Desigualdad entre hombres y mujeres

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

La opinión de los encuestados en relación a la desigualdad entre hombres y mujeres es que aún se mantiene (44,86%). Un 28,64% cree que aún persisten ciertas desigualdades, al rededor del 10% creen que son raras las desigualdades y un 8,64% cree que prácticamente no existen más estas desigualdades entre hombres y mujeres.

Según la CEPAL (2016) aún persiste la brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina como reflejo de la discriminación y la desigualdad en el mercado laboral, lo cual causa serios problemas y perjuicios económicos a los pueblos. En realidad, debe considerarse esta discriminación no solamente en el campo laboral, de por sí muy grave, sino en casi todos los ámbitos de las relaciones humanas.

La escuela, la familia y la sociedad en general eternizan una definitiva forma de vida que condiciona por ser hombre o mujer, y por tanto demanda de esfuerzo y formación cambiarla,

ampliarla (Cordon, 2015). Por tanto, es una lección de vida transmitir ciertos valores que crecen con los hijos y los forman en bondad.

3.7.3. Desigualdad de grupos de personas

Tabla Nº 14: Opinión sobre desigualdad.

	Hombres	Mujeres	Ambos	Ninguno	No lo sé
Jóvenes entre 15-24 años.	5,13 %	22,43 %	35,51 %	23,69 %	13,24 %
Adultos mayores a los 65 años.	6,49 %	10 %	62,70 %	12,43 %	8,38 %
Discapacitados.	3,18 %	4,38 %	77,84 %	8,38 %	6,22 %
Migrantes.	5,43 %	9,98%	45,95 %	15,40 %	23,24 %
Padres solteros.	14,33 %	31,62 %	30,81 %	12,97 %	10,27 %
Padres trabajadores con niños pequeños.	16,47 %	29,46 %	29,73 %	15,95 %	8,39 %
Minorías étnicas.	15,60 %	20,47 %	40,76 %	16,84%	6,33 %
Minorías sexuales.	15,41 %	9,73 %	57,30 %	5,13 %	12,43 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor

Se evidencia en el cuadro anterior que los encuestados (35,51%), creen que entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad sufren de mayor desigualdad tanto los hombres como las mujeres, lo mismo entre los adultos mayores solo que en un porcentaje mucho mayor (62,60%), sucediéndose en esta tendencia a aquellos hombres y mujeres que sufren de una discapacidad. Es importante resaltar que tanto hombres como mujeres en las minorías étnicas y sexuales han sido escogidos por los encuestados (40,76 y 57,30% respectivamente) para señalar que sufren la desigualdad tanto como los migrantes o los jóvenes considerados en este componente.

Es muy notorio que el 77,84% de las personas dicen que los discapacitados sufren de mayor desigualdad., una cuestión que merece un análisis más profundo para determinar las causas de estos problemas. Así mismo, el 45,95% de los encuestados señalan que los migrantes también pasan por este tipo de situaciones que dificultan su estancia en estos lugares.

Sin embargo, Martner & González (2010) destacan a "Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Argentina como los países que más han disminuido el índice de Gini debido a la mejora en

la asignación de recursos fiscales a los sectores más vulnerables". En consecuencia, existe en el Ecuador justamente la tendencia que muestra el cuadro que antecede acerca cuánto sufre la mujer de desigualdad, la cual existe aunque cada vez se observan más cambios que permiten a la mujer ecuatoriana en general disponer de espacios laborales o representativos en la sociedad.

3.7.4. Inclusión de la población en el mercado laboral

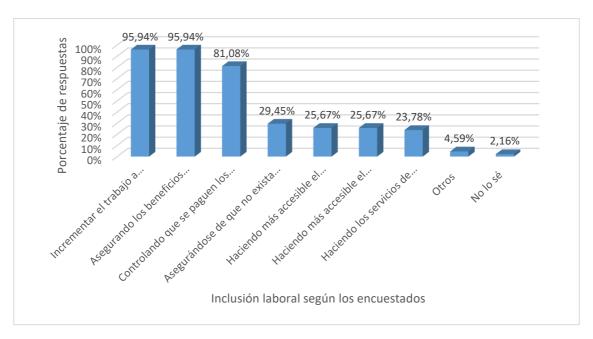


Figura. Nº 42: Inclusión de la población en el mercado laboral.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al preguntar a las personas colaboradoras sobre cuáles son, a su criterio, las maneras más efectivas para incluir a la población en el mercado laboral, el 95,94% han contestado que debe hacerse incrementando el trabajo a tiempo parcial y trabajos desde casa y asegurando los beneficios sociales por el pago de impuestos y afiliación a la seguridad social. Así mismo consideran que también debe hacerse a través del control del pago de los salarios mínimos.

Además, la diferencia de ingresos salariales entre hombres y mujeres en el mercado ecuatoriano era de 15,2 % en 2007, a pesar de que la mujer tenia 4,2 % más años de educación en promedio que los hombres (Rivera, 2013). Recibe una menor aceptación la propuesta que dice que se debería promover que los trabajos se hagan más similares tanto para los hombres como para las mujeres, de manera que esto permita que el salario

también sea igual o equitativo. Díaz (2015) sugiere que. La discriminación salarial entre mujeres y hombres sería entonces la parte de la diferencia que no queda justificada por una distinta aportación de valor en el desempeño de un trabajo y que solo puede ser explicada en función del sexo de la persona que lo realiza. Es lo que se conoce como discriminación salarial directa o a posteriori.

Este es pues el sentido que aún perdura en ciertos ámbitos del país, ya sea a nivel empresarial como del trabajo informal o particular. Existe resistencia a pagar por el mismo trabajo a un hombre que a una mujer, de hecho, se hace difícil ver y aceptar a una mujer hacer el trabajo de un hombre, aunque esté capacitada para ello; la sociedad ecuatoriana todavía está en proceso de construcción en cuanto a esta instancia de la relación social.

3.7.5. Violencia en el hogar

En cuanto a la violencia en el hogar todas las respuestas (100%) se dirigen a señalar que a su mente viene daño emocional o psicológico contra la persona afectada. Para ellos es sinónimo de violencia física (81,08%) entre familiares o miembros de la pareja (75,13%), abuso sexual o laboral contra menores (67,56%). Existen así mismo, un 12,70% de respuestas que dicen que la violencia en el hogar no se refiere a ninguno de los aspectos mencionados. En fin, aquí habiendo varias posibilidades de respuesta ellos han escogido lo que creen que significa esa violencia y la asocian como lo han señalado.

Gutiérrez (2003), afirma que "la violencia intrafamiliar se concibe como: toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social". En todo caso debe considerarse aquí la posibilidad de que los participantes no conciban en su plenitud lo que significa la violencia en el hogar en toda su dimensión y formas. Por otro lado, no debe desconocerse que toda violencia en el hogar ha sido silenciada por la misma sociedad, generada por un patriarcado que aún perdura.

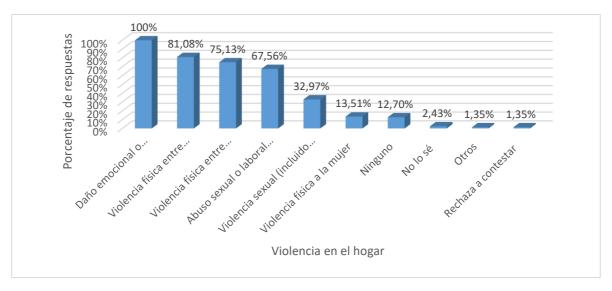


Figura. Nº 43: Violencia en el hogar.

Elaborado por: El autor.

3.7.6. Medios que diseminan más estereotipos de género

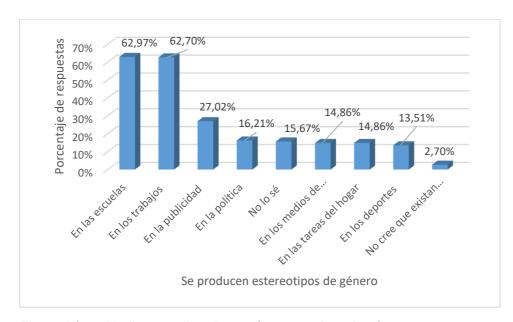


Figura. Nº 44. Medios que diseminan más estereotipos de género

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Cuando se ha pedido a los participantes que expresen su opinión acerca de en qué medios considera que se disemina más estereotipos de género, el 62,97% dice que en las escuelas y un porcentaje casi igual (62,70%) creen que en los trabajos y un 27,02% en la publicidad. Los demás medios ocupan lugares de menor cuantía, aunque no dejan de ser

representativos, como es el caso de política, deportes, medios de comunicación que bordean el 16% en promedio. Un pequeño porcentaje del 2,70% dicen que no se disemina por ningún medio los estereotipos de género.

Al respecto Quin (1996), considera que: Los estereotipos son imágenes simplificadas construidas en base a unos pocos elementos sin un conocimiento profundo del tema. En el caso de las religiones, existen multitud de estereotipos que a través de muchos medios de comunicación son difundidos y reproducidos. El desconocimiento o malformación de la realidad provoca miedo y rechazo, lo que ha abierto un debate en torno a la responsabilidad social de los medios a la hora de tratar temas relacionados con la diversidad religiosa. El lenguaje es otra herramienta fundamental para la transmisión e interiorización de valores, por lo que su empleo debe ser consciente y responsable.

En este sentido es posible que, aplicada bien la Ley Orgánica de Comunicación (2013), pueda conseguir el Ecuador eliminar toda posibilidad de discriminación de las personas por su manera de ser o de hacer las cosas. La tolerancia es algo difícil de conseguir pero es posible, y es además el sistema educativo nacional que debe seguir promoviendo estos cambios en la sociedad ecuatoriana y que por supuesto son responsabilidad de todos.

3.7.7. Actividades de inclusión de minorías étnicas

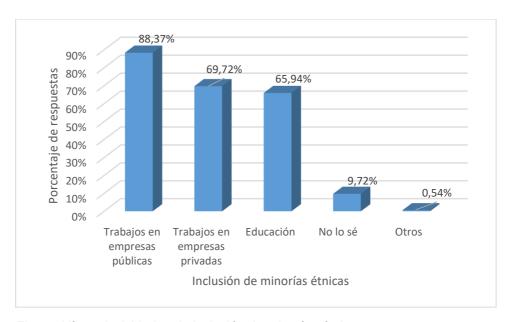


Figura. Nº 45: Actividades de inclusión de minorías étnicas.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Una gran mayoría de los encuestados (alrededor del 75%) consideran que las minorías étnicas deberían incluirse más en las empresas privadas, públicas y en este ámbito en la educación. En realidad todas las personas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades para desarrollar su potencial humano y en este sentido la Constitución del Ecuador 2008, por esto, según Cajas (2011), "va más allá de la igualdad ante la ley y configura el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación".

Es esencial que se cumpla esto para alcanzar la sana convivencia que se necesita a fin de construir una sociedad democrática, tolerante y a la vez protectora de las costumbres, tradiciones y riqueza cultural de los pueblos del Ecuador.

3.7.8. Actividades de inclusión de minorías sexuales

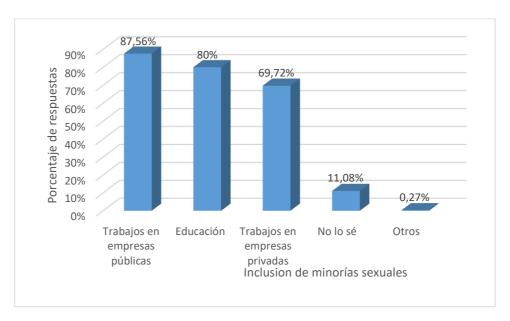


Figura. Nº 46: Actividades de inclusión de minorías sexuales.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

Al pedirles su opinión sobre las actividades en las que deberían incluirse más las minorías sexuales, el porcentaje es alto para indicar que deberían hacerlo en empresas públicas y privadas y en educación, respuestas que pueden considerarse compatibles con la pregunta y respuestas anteriores con respecto a las minorías étnicas.

En este sentido se observa una gran tolerancia de los habitantes del cantón Pindal respecto de las características y preferencias de las demás personas. Cajas (2011), ofrece la siguiente reflexión: La Constitución de la República está inspirada y fundamentada en

principios y valores como la libertad, equidad, paz, igualdad, dignidad humana y son éstos los que se van desarrollando a lo largo de nuestra Constitución. Así también, reconoce que hay grupos en nuestro país que han sido históricamente discriminados, entre los cuales estamos las mujeres, y reconoce también las luchas sociales de aquellos grupos, 4 por lo que hay un gran desarrollo en nuestra Constitución en cuanto a los derechos constitucionales a favor de dichos grupos.

Como se puede apreciar la legislación ecuatoriana contempla la protección de derechos a las mismas oportunidades y poco a poco se irá cumpliendo en todos sus aspectos más esenciales que mejoren la convivencia entre todas las personas. Así mismo el GAD-P ha legislado sobre la Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos del Cantón Pindal (2014). Documento en el que se norman las acciones para proteger los derechos de todos los ciudadanos sin distinción de ninguna clase.

3.7.9. Diferencia de percepción entre las personas que habitan el área urbana y rural.

Al haber concluido el estudio de percepción y opinión pública de los ecuatorianos sobre la realidad socio ambiental nacional: Análisis del cantón Pindal, Provincia Loja, se presenta a continuación un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en la zona urbana y en la zona rural de los aspectos más importantes.

Acerca del término biodiversidad se puede apreciar que en el sector urbano el 81, 61% lo conocen y saben lo que significa, sin embargo, en el sector rural el 95,73% no saben a qué se refiere exactamente aunque lo han escuchado a través de diversos medios, tal como se muestra en las figuras comparativas a continuación:

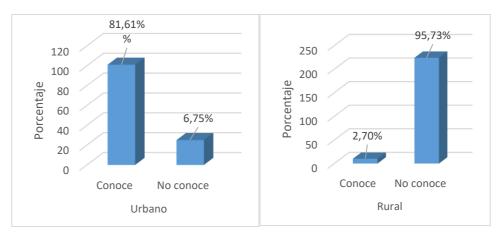
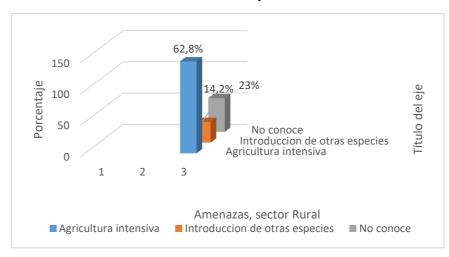


Figura. Nº 47. Comparación de conocimiento sobre biodiversidad entre sector urbano y rural.

Elaborado por: El autor.

Esto puede ser el resultado de existir un nivel de instrucción menor en la zona rural en comparación con la zona urbana, la cual tienen mayor acceso a medios de información.



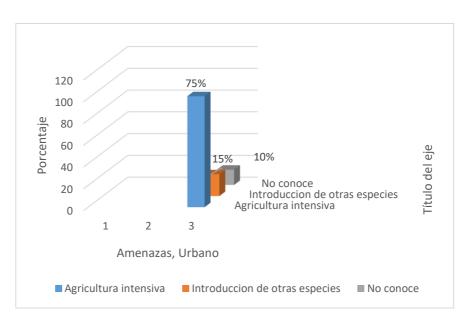


Figura. Nº 48: Amenazas a la biodiversidad.

Elaborado por: El autor.

Acerca de las amenazas que existen al medio ambiente, un 62,8% de las personas de la zona rural consideran que lo constituye la agricultura intensiva, un 14,2% creen que lo es la introducción de otras especies y un 23% no conoce. Es permite comprender que la gente del campo conoce los efectos del monocultivo de maíz, pero probablemente no encuentran otra oportunidad de trabajo y se ven abocados a continuar con esta práctica agrícola. En la zona urbana la situación es parecida en razón de que los cultivadores de maíz también pertenecen a este espacio del cantón, en este sentido el 75% creen que la principal amenaza a la biodiversidad lo constituye la agricultura intensiva, un 15% a la introducción de otras especies y un 10% no sabe.

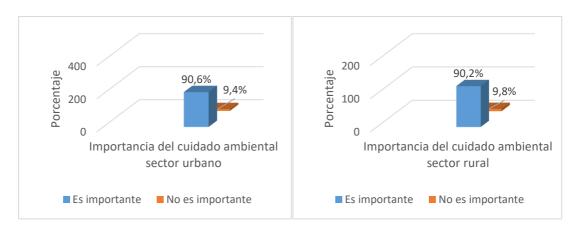


Figura. Nº 49: Importancia del cuidado del medio ambiente.

Elaborado por: El autor.

En cuanto a la protección del medio ambiente, se puede apreciar que tanto los habitantes de la zona rural como urbana coinciden en que es necesario cuidar el medio ambiente. Un 90, 2% de las personas del sector rural confirman esta necesidad y 90,6% de los que viven en zona urbana también lo consideran así. Por esta razón, es evidente que los pobladores del cantón Pindal están conscientes del cuidado que requiere el ambiente, aunque su situación laboral por la necesidad de labrar el campo les impide realizar otra actividad.

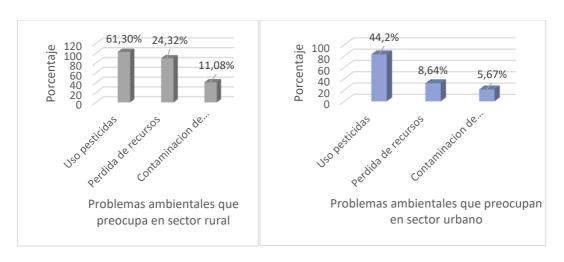


Figura. Nº 50: Problemas ambientales que más preocupan a la población.

Fuente: Encuesta aplicada a la población de Pindal.

Elaborado por: El autor.

En lo relacionado a los problemas ambientales que más preocupan a la población rural está el uso de pesticidas con un 61,3%, lo que indica que no dan mayor importancia en este aspecto los propios campesinos, talvez debido a que están en contacto permanente con

estos productos y se ha hecho habitual en ellos su manejo y por tanto los consideran como herramientas comunes para su trabajo; en este mismo aspecto en cambio los habitantes de la zona urbana (44,2%) creen que es uno de los principales problemas que afectan al cuidado del ambiente. Porcentajes menores atribuyen ambos grupos humanos a la pérdida de los recursos naturales.

Un análisis general de estos resultados conlleva a entender que la población del cantón Pindal tiene problemas de índole ambiental, tanto por el cultivo intensivo de maíz que desencadena una serie de actividades contaminantes por el uso de pesticidas, así como por la falta de información adecuada respecto a cómo realizar una agricultura amigable con la naturaleza. Los demás aspectos como mejorar los servicios públicos de abastecimiento de agua, construcción de rellenos sanitarios y construcción de obras de alcantarillado son aspectos que el GAD Pindal está considerando y probablemente en corto plazo se harán realidad. Sin embargo, es urgente que el Gobierno Nacional y los gobiernos locales del cantón tomen iniciativas para mejorar la matriz productiva en esta zona debido al gran riesgo que se corre al seguir contaminando el suelo y las aguas como producto del cultivo de maíz de alto rendimiento.

CONCLUSIONES

- 1. De acuerdo a la población encuestada del cantón Pindal, la mayor parte de ella corresponde al género masculino, con edades comprendidas entre 18 y 27 años. En el nivel de educación secundaria es en donde se agrupan la mayor cantidad de personas encuestadas, mientras que el grupo minoritario tienen educación primaria. En cuanto a la ocupación se puede evidenciar que la mayoría son estudiantes, una cantidad menor son servidores públicos. Más de la mitad no tienen casa propia, por lo que se ven obligados a vivir con familiares. Aproximadamente una tercera parte perciben salarios de entre 366 y 500 USD. En cuanto a los servicios básicos todos tienen energía eléctrica y servicio de telefonía y la mayor parte recolección de basura. Del mismo modo casi todos los encuestados tienen acceso vehicular a sus viviendas, sin embargo, el asfalto llega tan solo a una pequeña parte, sin embargo la mayoría tienen servicio de alcantarillado y acceso a agua potable, que es como la conocen, aunque en realidad es agua clorada.
- 2. Existe desconocimiento en buena parte de los encuestados sobre el significado de biodiversidad, pero lo relacionan con la naturaleza, por lo que la mayor parte de ellos creen que la amenazan la tala, la quema y el uso de agroquímicos en agricultura intensiva. Así mismo, casi la mitad de los encuestados consideran que el desarrollo económico no es más importante que la naturaleza y un grupo menor lo acepta si no hay otra salida para para las personas. En este punto casi la totalidad de los encuestados concuerdan en que proteger el ambiente es más importante. Debido a que en Pindal se siembra maíz en forma intensiva les preocupa el uso de pesticidas y la pérdida de recursos naturales, lo cual indica que no están conformes con lo que sucede con su agricultura y que el desarrollo debe basarse en criterios ambientales, sin embargo, la mayoría está de acuerdo en que tiene que haber un equilibrio entre criterios económicos, sociales y ambientales.
- 3. Generalmente las personas han respondido que la calidad del agua sigue igual en los últimos 10 años e indican que han optado por no botar basura que contamine las vertientes aunque, del conocimiento de la Ley de Aguas, un poco más de la mitad están al tanto y un poco menos que la otra mitad dicen que no. Un poco más de la mitad de las personas usan agua potable, algo menos usan agua entubada y muy pocos reconocen que utilizan agua que se compra en botellas.

- 4. La mayor parte de los encuestados, cuando compran productos, toman en cuenta el impacto ambiental que estos generan, existe conciencia de este aspecto. En este sentido, un gran número de personas consideran que la reducción de impuestos en productos amigables con la naturaleza puede reducir el impacto negativo. Sobre si las empresas y los productos que venden deben reportar en favor del ambiente, casi todos los participantes contestan favorablemente.
- 5. Una cantidad importante de personas encuestadas indican satisfacción con los servicios básicos, especialmente en lo que se refiere a limpieza de la ciudad, ruido, escuelas y transporte público, calidad del aire, por lo que están felices de vivir en este cantón, sin embargo, les preocupa la falta de empleo y la salubridad en cuanto al servicio de alcantarillado.
- 6. Generalmente los encuestados tienen conocimiento sobre el poder de participación ciudadana en el Ecuador y se expresan a través de las redes sociales, aunque no hayan formado parte de una organización, en general en este cantón no existe mayor tendencia a asociarse u organizarse.
- 7. En cuanto a equidad, la evidencia muestra que existe tendencia a que la mujer pindaleña pueda salir a ejercer un trabajo fuera de casa y que los padres ayuden en el cuidado de los niños, aunque en este sentido muchos todavía creen que persisten ciertas desigualdades. Por otro lado, casi todos concuerdan en que la desigualdad debe disminuir incrementando el trabajo a tiempo parcial y trabajos desde casa y asegurando los beneficios sociales por el pago de impuestos y afiliación a la seguridad social. En cuanto a la difusión de estereotipos un gran porcentaje afirman que esto se realiza en las escuelas y en los trabajos.

RECOMENDACIONES

- 1. Es necesario que los organismos gubernamentales según corresponda, realicen planes habitacionales tanto en la ciudad de Pindal como en las parroquias, de tal manera que se pueda suplir en buena parte el déficit de vivienda.
- 2. Partiendo de que existe conciencia ambiental en las personas que han colaborado en este estudio, urge que las instituciones públicas según sus competencias fomenten un nuevo tipo de agricultura en Pindal que provea a la gente de herramientas no solo de subsistencia, como hasta ahora, sino de desarrollo.
- 3. El GAD Pindal debe proceder a hacer estudios de mejoramiento y distribución del servicio de agua potable, tanto para la zona urbana como rural, considerando además que la calidad de este recurso no ha variado en los últimos 10 años, pero la población ha aumentado considerablemente.
- 4. Los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería deben impulsar en la Asamblea leyes que obliguen a las empresas importadoras y distribuidoras de agroquímicos a aportar en favor del cuidado del ambiente y dirigir esos recursos a los lugares en donde se producen los daños, en este caso en el cantón Pindal.
- Es necesario que las instituciones públicas como el GAD Pindal promuevan la generación de empleo a través de políticas de desarrollo vial, agropecuario y comercial.
- 6. Se requiere fortalecer procesos de organización de la población de Pindal, tanto en el ámbito agropecuario, como social y político. El Ministerio de Inclusión Económica y Social debe intervenir conjuntamente con el GAD Pindal para que a través de la organización mejore la calidad de vida de sus ciudadanos.
- 7. La desigualdad disminuye en tanto exista mejor información, mejor distribución de recursos y oportunidades iguales para todos; por esta razón sigue siendo el Estado a través de sus organismos e instituciones quienes deben fortalecer estos procesos con una adecuada inversión, por ejemplo, en la creación de una radio comunitaria, entre otras acciones.

BIBLIOGRAFÍA

Alea, A. (2005). *Introducción a la psicología ambiental*. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag41204/42PERCEPCI%C3%93N%20AMBIENT ALMariaBorroto.pdf

Alguacil, L. (2000). *Calidad de vida y praxis urbana* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI. Recuperado de http://habitat.aq.upm.es/cvpu/

Almeida, D. (2014). Política ambiental en favor del Ecuador. Documento para Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Impreso en Naciones Unidas. Chile.

Altieri, M. (2009). *Agroecología, pequeñas fincas y soberanía alimentaria*. Ecología Política. No. 38.

Barraza, L. & Ceja, M. (2003). Los niños de la comunidad: su conocimiento y su percepción de la naturaleza (2003). Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/3735/373544191003.pdf

Brundtland (1987). Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. CEPAL.

Cajas, C. (2011). *Igualdad de género en la constitución ecuatoriana*. Quito. PADH. Univ. Andina.

Calixto F. & Herrera L. (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. Tiempo de Educar, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2010, pp. 227-249 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada de desarrollo.* Quito.: CEPAL.

Colmenares, E. (2001). *Percepciones Ambientales. Elementos Básicos de percepción ambienta*l. Recuperado de http://pmid.proves.ub.edu/becari/psicamb/uni2/2221.htm el 24/02/2018.

Comisión de Control Cívico de la Corrupción (2003). *Veeduría Ciudadana. Dirección de prevención*. Edit. Monsalve Moreno. Quito. Recuperado de http://www.care.org.ec/wpcontent/uploads/2014/04/veedurias.pdf.

Constitución de la República del Ecuador (2008a). Capitulo sexto, derechos de libertad art. 66. Quito, Ecuador.

Contreras M. (2015). Medio Ambiente El cuidado del medio ambiente. México. UNIDEG.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) (2010). Quito: Asamblea Nacional.

Cordon, M. (2015). *Igualdad, Salud y Políticas Sociales* Junta de Andalucía Coordinación: Gabinete de Estudios y Programas. Edita: © Instituto Andaluz.

Díaz, A. (2015). La desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Chile. Andros

DW Akademia (2016). Panorama de los medios en Ecuador. Edit. Akademia. Alemania.

Espinoza, S. (2016). *Tipos de muestreos. Método de muestreo simple para poblaciones finitas*. Recuperado de http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf

Falconí, F. & Vallejo, M. (2012). *Transiciones socioecológicas en la región andina*. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, 18, 54-71.

FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2012). *Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*. Recuperado de http://www.ifad.org/gender/glossary.htm.

Flores C. R., Herrera Reyes, L; (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. Tiempo de Educar, 11 (22) 227-249. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/311/31121072004.pdf.

GAD-Pindal (2011). Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana. Regulación de Participación de gestión del Gobierno Cantonal de Pindal. GAD.

GAD-Pindal (2014). Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos del Cantón Pindal. GAD-P.

GAD-Pindal (2015). Plan de ordenamiento territorial. GAD. Pindal-Ecuador.

GEDLATIN, S.A. (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pindal. Recuperado de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1160002290001_PDyOT%2 0PINDAL%2015-03-15_15-03-2015_20-32-24.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado de Pindal (GAD-P). Ordenanza de regulación de la conformación y funcionamiento de la Comisión Permanente de Igualdad y Género. GAD-P. Gómez C. (2014). El desarrollo sostenible. Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación autor:

Graterol, Ch. (2001) Evaluación del desempeño docente en su actuación como gerente de aula. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo.

Gutierrez M. (2003). Conflicto Violencia Intrafamiliar. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2003.

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010a). Censo de población y vivienda. Quito: INEC.

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010b). *Ficha de cifras generales*. Recuperado:http://app.sni.gob.ec/snilink/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1114_PINDAL_LOJA.pdf.

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *INEC presenta sus proyecciones poblacionales cantonales*. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-sus-proyecciones-poblacionales-cantonales/.

INEN – Instituto Ecuatoriano de Normalización (2014). Rotulado de productos alimenticios para consumo humano. Parte 1. Requisitos. Quito.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR (2011). *Incentivos del Código de la Producción*. Quito.

Justel, M. (1992): «Edad y cultura política», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 58: 57-96

Kay, C. (2007). Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. Íconos.

Larrea, C. (2017). Unidad de Investigación Socio ambiental del Ecuador. Recuperado de http://www.uasb.edu.ec/web/area-de-estudios-sociales-yglobales/programa?unidad-de investigación-socio ambiental-del-ecuador.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. LOPC (2010). Quito: Asamblea Nacional.

Ley Orgánica de Servicio Público. (2010). Quito: Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Comunicación (2013). Quito: Asamblea Nacional.

Lezama, J. (2006) "La gestión ambiental metropolitana: el caso de la contaminación del aire en el Valle de México", en José Luis Lezama y José B. Morelos (coords), Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo, México, El Colegio de México, p. 519.

Manual de Veedurías Ciudadanas (2003). Vigilancia y control social. ISBN. Quito.

Martner, R. & González, I. (2010). Del Síndrome del Casillero Vacío al Desarrollo Inclusivo: América Latina. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. CEPAL.

Mason, R., Lind, D., & Marchal W. (2002). Estadística para administración de empresas. Editorial Alfaomega. Barcelona.

MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). Hacia ciudades más equitativas, sustentables y productivas. El aporte de la legislación Urbana. Cuadernos Urbanos N. 4. Autora: Ing. Bárbara Scholz. Quito.

MINEDUC - Ministerio de Educación del Ecuador (2015). *Análisis e información educativa*. Quito. MINEDUC.

Moncada, A. (2012). La Participación Ciudadana y el control social en el Ecuador, el aporte del CPCCS. Voces Ciudadanas, 1, 21-23.

Moreno, K. & Curel, J. (2011). *Percepciones ambientales del sector empresarial en el Ecuador. Observatorio medio ambiental.* 14, 177-189. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/viewFile/37303/36103, el 05 de marzo de 2018.

Muñoz, B. & Refoyo, P. (2013). *Pérdida de Biodiversidad. Responsabilidad y soluciones*. (Eds.) Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural Segunda época, Tomo X, año 2013. SN: 1132-0869 ISBN - 10: 84-616-4858-7 IS

Newing, H. (2011). Conducting research in conservation: a social science perspective, Routledge.

Recuperado de dehttps://scholar.google.com.ec/scholar?q=Newing,H.Conducting+researchinconservation.

OER - Observatorio económico regional de Cuenca. (2016). Foro Economía Ecuador - Revista de Análisis y Divulgación Científica de Economía y Empresa. Recuperado de: http://foroeconomiaecuador.com/fee/category/observatorio-economico-regional/.

Oliver, M. (2005). *Actitudes y percepción del medio ambiente en la juventud española*. Recuperado de: http://www.marm.es/es/ceneam/recursos/documentos/serieea/act.

ONU – Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Women. Concepts and definitions.* Recuperado de: http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htme

Pacheco, M. (2005). El Ambiente más allá de la Naturaleza. Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Porter, M. & Stern, S. (2017). *Índice de progreso social 2017*. 2101 L Street NW, Suite 800 Washington, DC 20037 socialprogressimperative.org @socprogress. Recuperado de:https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitteanalytics/Estudios/Deloitte-ES-Sector-Publico-Indice-Progreso-Social.pdf.

Psyma, Company News. (2015) ¿Cómo determinar el tamaño de una muestra? Cálculo del tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población. Recuperado de.http://www.psyma.com/company/news/message/.

Puentestar, S.W. (2015). La problemática ambiental y el deterioro de los recursos naturales en el Ecuador. Una perspectiva desde la geografía. Recuperado de http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8665/LA%20PROBLEM%C3%81TICA%20AMBIENTAL%20Y%20EL%20DETERIORO%20DE%20R.N.%20EN%20EL%20ECUADOR.%20UNA%20PERSPECTIVA%20DESDE%20LA%20GEOGRAFI.pdf?sequence=1.

Quin, R. (1996). Estereotipos y medios de comunicación. Ediciones de la Torre, Madrid, 1996.

RAE - Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª. ed.). Recuperado de http://dle.rae.es/?id=0PUZAH5.

Rafols, R. (2015). Ecología Política. Recuperado de http://www.ecologiapolitica.info/?p=1999

Raigón, M. (2014). *Alimentos ecológicos, calidad y salud*. Edita: junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE). Publica: Vice consejería.

Registro Oficial (2014). Órgano de difusión del Ecuador. Quito.

Rivera, J. (2013). *Teoría y Práctica de la Discriminación en el Mercado Laboral Ecuatoriano.* (2007-2012). Analítica, Revista de Análisis Estadístico, 3 (2013), Vol. 5(1):7–22.

Roblez, A. (2013). La educación ambiental en la televisión andaluza análisis de los programas "tierra y mar" y "espacio protegido". Universidad de Huelva / Universidad

Internacional de Andalucía ISBN 978-84-7993-799-7 Ana Angélica Robles Osorio De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía

Roca, J. (1998). Fiscalidad ambiental y reforma fiscal ecológica. Cuadernos Bakeaz, No. 27, junio, Bilbao.

Rockström, J. Steffen, W., Noone, K., Persson, A. (2009). *Planetary boundaries: Exploringthe safe operating space for humanity. Ecologia y Sociedad*, 14(2), 32. Disponible en http://goo.gl/6EjC6.

Ruiz, J. (2017). Los Estudios de Opinión. Recuperado el 17 de agosto de 2017 en http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2715/1/RuizJaime_estudiosopinion.pdf.

Sauvé, L. (2003). Perspectivas curriculares para la formación de formadores en Educación Ambiental. I Foro Nacional sobre la Incorporación de la perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional. México. Pág. 23. Recuperado de http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/2003_11 sauve.pdf.

SENAGUA – Secretaría Nacional del Agua. (2014). *Ley de recursos hídricos.* Il suplemento RO 305 6-08-204.

SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf.

Tirado, R. (2009). *Defining Ecological Farming*. Recuperado de: http://www.greenpeace.org/international/Global/international/publications/agriculture/2011/De fining-Ecological-Farming-2009.pdf.

Torres, M. (1996). Situación y problemas ambientales: ejes fundamentales para la orientación de propuestas educativas. Entorno vivo, Modulo 3. Colombia.

UNESCO (2014). Plan de acción de la UNESCO para la prioridad "Igualdad de género" (2014-2021). En: http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002272/227222s.pdf

UTPL- Universidad Técnica (2017): *Centros Universitarios UTPL*. Recuperado el 22 de marzo de 2017 en: http://www.utpl.edu.ec/utpl/campus-utpl/centros-universitarios

Verge, M. (1993). Los medios de comunicación y la Educación Ambiental. Lurralde: Investigación y Espacio, (16), pp. 341-355.

Zabala, E. (2011). El concepto de calidad en los alimentos. AEDOS. Barcelona.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta

La presente encuesta tiene la finalidad de conocer la percepción socio ambiental que tienen los residentes en el cantón Pindal en temas de: Ambiente, equidad de género, calidad de vida, y participación. La información obtenida será útil para el desarrollo del proyecto de fin de titulación de la escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental de la UTPL.

1.	DATOS DEL ENTREVISTADO
	1.1. Género: a. Masculino () b . Femenino ()
	1.2. Edad:
	1.3. Nivel de educación:
	1.4. Ocupación:
	1.5. Usted vive en: Localidad: Cantón:
	Provincia:
	1.6. Sector: a. Urbano () b. rural ()
	1.7. Su casa es: a. propia () b. arrendada () c. vivo con padres o suegros ()
	1.8. ¿Cuántas personas viven en su hogar?:
	1.9. El ingreso económico familiar es:
	a . <\$366 () b. \$366-\$500 (), c. \$500-\$1000 ()
	d. \$1000-\$2000 () c. >\$2000 ().
	1.10. Servicios básicos con los que cuenta:
	a. () Electricidad b. () Agua potable c. () Agua entubada
	d. () Alcantarillado e. () Teléfono f. () recolección de basura
	g. () Acceso vehicular a su Casa h. () internet i. () alumbrado público

2. MERCADOS

2.1. ¿Podría determinar la importancia de los siguientes aspectos al momento de tomar la decisión sobre qué productos comprar? Escoger una respuesta por oración.

	Muy importante	Importante	No muy importante	Nada importante	Ninguno
Impacto de los productos en el medio ambiente					
El precio del producto					
La calidad del producto					
La marca o nombre comercial del producto					

- 2.2. ¿Qué tanto más estaría dispuesto a pagar por productos si usted estuviera seguro que son más ecológicos? <u>Escoger una sola respuesta</u>
 - a. No estaría dispuesto a pagar más ()

	b. Estaría dispuesto a pagar 5% más ()
	c. Estaría dispuesto a pagar del 6% al 10% más()
	d. Estaría dispuesto a pagar del 11% al 20% más ()
	e. Estaría dispuesto a pagar más del 20% ()
	f. Otro valor () Indique qué valor
2.3.2.4.	¿Qué tipos de productos quisiera que haya más en el mercado? Escoger una sola respuesta a. Productos de mejor calidad () b. Productos más económicos () a. Productos ecológicos u orgánicos () b. Los productos que hay son suficientes para mí. () ¿Usted se fija en el semáforo nutricional para comprar los productos? a. Si ()
	b. No ()
	c. No lo sé. ()
2.5.	¿Cuál de los siguientes productos alimenticios usted considera que le hace falta consumir más? Escoja una opción por cada producto a. Carne ()
	b. Granos ()
	c. Cereales ()
	d. Frutas ()
	e. Lácteos ()
	f. Productos del mar ()
	g. Ninguna, yo como lo que necesito ()
	h. Otros productos ()
2.6.	En general, ¿qué tan informado usted se siente respecto al valor nutricional de los productos que compra? a. Muy bien informado ()
	b. Suficientemente informado ()
	c. No muy informado ()
	d. Para nada informado()
	e. No lo sé. ()
2.7.	¿Cuál es su preferencia para comprar productos alimenticios? Escoger una sola respuesta. a. Comprar productos frescos en los mercados ()

	c.	Comprar productos frescos, conservas y enlatados ()
	d.	Comprar conservas y enlatados ()
	e.	Comparar comida rápida o comida chatarra ()
	f.	No tengo preferencia ()
2.8	hace	ndo algún aparato eléctrico o electrónico de su hogar se daña, ¿qué es lo que e con él? Lo reparo o lo hago reparar ()
	b.	Lo desecho a la basura ()
	C.	Lo vendo como chatarra ()
	d.	Lo dejo guardado, quizás me sirva de algo en el futuro. ()
	e.	No lo sé. ()
3. AC	BUA	
3.1.	comuni	eree que la calidad de agua en los últimos 10 años en su cantón, ciudad, dad (escoger solo una respuesta): Ha mejorado ()
	b.	Se mantiene igual ()
	c.	
		Ha deteriorado ()
	d.	No lo sé ()
3.2.	Hay dif eficiente Escoge	
3.2.	Hay dif eficiente Escoge a.	No lo sé () erentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más es. En su opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas. r todas las respuestas que considere.
3.2.	Hay dif eficiente Escoge a. b.	No lo sé () derentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más es. En su opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas. r todas las respuestas que considere. Hacer cumplir la Ley de Aguas () Ser eficientes en el uso del agua en casa. por ejemplo no dejar corriendo las llaves,
3.2.	Hay dif eficiente Escoge a. b.	No lo sé () erentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más es. En su opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas. r todas las respuestas que considere. Hacer cumplir la Ley de Aguas () Ser eficientes en el uso del agua en casa. por ejemplo no dejar corriendo las llaves, usar sistema de aspersores para regar el jardín o chacra, etc. ()
3.2.	Hay dif eficiente Escoger a. b.	No lo sé () derentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más des. En su opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas. In todas las respuestas que considere. Hacer cumplir la Ley de Aguas () Ser eficientes en el uso del agua en casa, por ejemplo no dejar corriendo las llaves, usar sistema de aspersores para regar el jardín o chacra, etc. () Usar producto ecológicos para que no contaminen el agua ()
3.2.	Hay dif eficiente Escoger a. b. c. d.	No lo sé () derentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más es. En su opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas. In todas las respuestas que considere. Hacer cumplir la Ley de Aguas () Ser eficientes en el uso del agua en casa. por ejemplo no dejar corriendo las llaves, usar sistema de aspersores para regar el jardín o chacra, etc. () Usar producto ecológicos para que no contaminen el agua () Recolectar agua lluvia ()
3.2.	Hay differiciente Escogera. b. c. d. e. f.	Recolectar agua lluvia () Rerentes maneras de reducir los problemas de agua para volverlos más es. En su opinión cuál sería la mejor manera de manejar estos problemas. In todas las respuestas que considere. Hacer cumplir la Ley de Aguas () Ser eficientes en el uso del agua en casa. por ejemplo no dejar corriendo las llaves, usar sistema de aspersores para regar el jardín o chacra, etc. () Usar producto ecológicos para que no contaminen el agua () Recolectar agua lluvia () No botar basura en el río ()

j. No lo sé()									
3.3. Usted cree que todos lo que use cada familia.a. Si, en todos los	Escoger solo	_		ndiendo de la (cantidad				
b. Sí, pero con al	gunas excepc	iones para evit	ar problemas soc	iales ()					
c. No ()									
d. No lo sé ()									
3.4. En su opinión, ¿Cuál de l	os siguientes	s sectores deb	ería potenciarse	más?					
a. Vivienda () b. Agricultura () c. Industria () d. Producción de 3.5. ¿Tiene conocimiento sobr	e energía ()	.guas? Escoge	er una sola respu	uesta					
a. Si ()									
b. No ()									
3.6. ¿Usted está de acuerdo e comunidad sea un servicio a. Público ()	•	•	•	humano y rieç	jo en su				
b. Privado ()									
4. CALIDAD DE VIDA EN LAS 4.1. En general podría in servicios Una respu	ndicar qué tai		insatisfecho está	usted con los :	siguiente				
SCIVICIOS. Ona respe	servicios. Una respuesta por servicio. Muy satisfecho satisfecho Algo insatisfecho Nada satisfecho No lo sé								
Transporte público	Transporte público								
Servicios de salud, doctores y hospitales									
Espacios físicos para deporte									
Espacios físicos para cultura como librerías, museos.									
Estado de las calles en el barrio y ciudad									

i. Otros ()

Estado de las edificaciones en la

ciudad

Espacios públicos como mercados, plazas, aceras y otras áreas peatonales			
Espacios verdes como parques y jardines			
Mercados de abastos y bodegas			
Escuelas y otros espacios educacionales			
Calidad del aire			
Nivel del ruido			
Servicio de aseo público			

4.2. Indique por favor que tan de acuerdo o desacuerdo usted está con las siguientes oraciones. Escoja sólo una opción por cada oración.

	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo	No lo sé
Estoy satisfecho de vivir en esta ciudad					
Es fácil encontrar un empleo en esta ciudad					
Los extranjeros viviendo en esta ciudad están bien integrados					
Los precios de alquiler de casas y apartamentos son razonables					
Los servidores públicos en las instituciones son gente eficiente					
Me siento seguro viviendo aquí					
Me siento seguro en mi barrio					
En general, se puede confiar en la gente que vive en esta ciudad					
En general, se puede confiar en la gente que vive en mi barrio					
En general, se puede confiar en la administración pública					

5. PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

5.1.	¿Tiene conocimiento del poder de Participación ciudadana en el Ecuador? a. Si ()
	b. No ()
	Ha formado usted parte en los últimos doce meses de alguna comisión, organización, veeduría social u otro tipo de asociación que le ha permitido (varias respuestas son posibles). a. Formar parte de un debate a nivel local, regional o nacional ()
	b. Expresar su opinión sobre asuntos públicos ante los representantes políticos elegidos a nivel local. ()
	c. Expresar su opinión sobre asuntos públicos ante los representantes políticos elegidos a nivel nacional ()
	 d. Controlar, fiscalizar o velar por los procesos administrativos a nivel local, regional o nacional. ()
	e. Expresar su opinión en redes sociales o internet ()
	f. Firmado una petición ()
	g. Ninguno de estos, no formo parte de ningún grupo ()
	h. Alguno de estos pero como persona natural sin forma parte de ningún grupo ()
	Es usted miembro de alguna de las siguientes organizaciones: <u>(varias respuestas son posibles)</u> a. Cámara de la industria y Comercio ()
	b. Sindicato de choferes ()
	c. Colegios profesionales (abogados, arquitectos, etc.) ()
	d. Sindicatos ()
	e. Asociaciones de empleados ()
	f. Organizaciones con intereses específicos en cultura, ambiente sociedad, deportes, economía, música, etc. ()
	g. Otra organización con otro tipo de interés sin registro oficial. ()
	h. Juntas de Agua. ()
	i. Ninguna de las anteriores ()
	j. Otras ()
EQUIDA	AD.

6.

Por favor indique que tan de acuerdo o desacuerdo está con las siguientes oraciones: 6.1.

Totalmente Tiendo a Tiendo a estar Totalmente No de acuerdo estar de en desacuerdo desacuerdo lo
--

	acuerdo		se
Toda mi familia sufre cuando la madre tiene trabajo a tiempo completo			
Los hombres deberían trabajar más en el cuidado de los niños			
En general los hombres están menos calificados que las mujeres para las tareas del hogar			
Un padre o una madre debe poner su carrera por encima del cuidado de sus hijos			

- 6.2. En su opinión todavía en la actualidad hay desigualdades entre hombres y mujeres. Escoger una sola respuesta.
 - a. Sí, hay muchas desigualdades ()
 - b. Sí, hay todavía algunas desigualdades()
 - c. Son raras las desigualdades ()
 - d. Casi no hay desigualdades ()
 - e. No lo sé ()
- 6.3. De los siguientes grupos de gente, cuál cree que sufre mayor desigualdad. Escoger una sola respuesta.
 - a. Jóvenes entre 15-24 años ()
 - b. Adultos mayores a los 65 años ()
 - c. Discapacitados ()
 - d. Migrantes ()
 - e. Padres y madres solteros ()
 - f. Padres y madreas trabajadores con niños pequeños ()
 - g. Minorías étnicas ()
 - h. Minorías sexuales ()
- 6.4. ¿Cuál cree que es una de las maneras más efectivas para incluir a la población en el mercado laboral? Escoja sólo 3 respuestas.
 - a. Incrementar el trabajo a tiempo parcial y trabajos desde casa ()
 - b. Haciendo los servicios de guardería más accesibles ()
 - c. Haciendo más accesible el "trabajo masculino" para mujeres ()
 - d. Haciendo más accesible el "trabajo femenino" para hombres ()
 - e. Controlando que se paguen los salarios mínimos ()

	f.	Asegurando los beneficios sociales por el pago de impuestos y afiliación a la seguridad social ()
	g.	Asegurándose de que no exista discriminación de ningún tipo en los empleos(
	h.	Otros ()
	i.	No lo sé ()
		ene a su mente cuando escucha "violencia en el hogar"? Varias respuestas son
posik		i. Violencia sexual (incluido el abuso y acoso sexual) ()
	b.	Daño emocional o psicológico ()
	c.	Violencia física entre miembros de la pareja()
	d.	Violencia física entre miembros de la familia ()
	e.	Violencia física a la mujer ()
	f.	Abuso sexual o laboral de los menores del hogar ()
	g.	Otros ()
	h.	Ninguno ()
	i.	Rechaza a contestar()
	j.	No lo sé ()
	ro.	pinión en qué medios usted considera que se difunde más estereotipos de Máximo 3 respuestas En las escuelas ()
	b.	En los trabajos ()
	c.	En los medios de comunicación ()
	d.	En los deportes ()
	e.	En la publicidad ()
	f.	En la política ()
	g.	En las tareas del hogar()
	h.	No cree que existan estereotipos de género ()
	i.	No lo sé ()

7. MEDIO AMBIENTE

6.5.

6.6.

7.1.	¿Ha escuchado alguna vez sobre el término biodiversidad? Escoger una sola respuesta:
	a. He escuchado y se lo que significa ()
	b. He escuchado pero no sé lo que significa ()c. Nunca he escuchado al respecto ()
7.2.	¿Cuál de los siguientes enunciados que voy a leer, cree que representa la mayor
	 amenaza para la biodiversidad? Escoger todas las respuestas que considere. a. Agricultura intensiva, deforestación y sobrepesca ()
	b. Contaminación del aire, agua (ríos, océanos, lagos, mares, etc.) ()
	c. Introducción de especies de animales y plantas de otros países y regiones. ()d. Cambio climático ()
	e. Desarrollo económico y social () f. No lo sé ()
	f. No lo sé () g. Otros ()
7.3.	¿Qué tan importante es para usted proteger el medio ambiente? a. Muy importante ()
	b. Algo importante ()
	c. No muy importante ()
	d. Para nada importantes ()
	e. No lo sé ()
7.4.	De la siguiente lista, elija por favor los problemas ambientales que a usted más le preocupan. Solo puede escoger 5 opciones.
	a. Pérdida de recursos naturales ()
	b. Nuestros hábitos de consumo ()
	c. La creciente cantidad de basura()
	d. La extinción de especies y de su hábitat como bosques()
	e. Falta de disponibilidad de agua()
	f. Contaminación del agua()
	g. El uso de pesticidas y fertilizantes en la agricultura()
	h. La degradación del suelo()
	i. Cambio de uso de suelo. El: construcción de carreteras y ciudadelas ()
	j. El impacto en nuestra salud de los químicos que se usa en el diario vivir ()
	k. Contaminación del aire y ruido ()
	I. Cambio climático ()
	m. Problemas urbanos como embotellamientos, contaminación, falta de áreas verdes()
	n. El desplazamiento de especies de plantas y animales invasores()
	o. Otros () Cuáles:

	p. Ninguno ()
	q. No lo sé ()
7.5.	De la siguiente lista elija por favor las fuentes a través de las cuales usted se mantiene informado de temas ambientales y naturaleza. <u>Escoger máximo 3 respuestas.</u> a. Gobierno Nacional ()
	b. Municipios, Consejos Provinciales o Juntas Parroquiales ()
	c. Organizaciones no Gubernamentales ()
	d. Empresas privadas()
	e. Universidades ()
	f. Familiares, amigos y colegas()
	g. Televisión()
	h. Radio ()
	i. Prensa escrita ()j. Redes sociales ()k. Internet ()
	I. Otros ()
	m. No me interesa información sobre temas ambientales()
	n. No lo sé ()
7.6.	De la siguiente lista elija por favor las fuentes de información que son más confiables para usted cuando se trata de temas ambientales y naturaleza. Escoger máximo 3 respuestas. o. Gobierno Nacional ()
	p. Municipios, Consejos Provinciales o Juntas Parroquiales ()
	q. Organizaciones no Gubernamentales ()
	r. Empresas privadas()
	s. Universidades ()
	t. Familiares, amigos y colegas()
	u. Televisión()
	.,
	v. Radio ()w. Prensa escrita ()
	x. Redes sociales () y. Internet ()

z. Otros ()

	aa.No me interesa información sobre temas ambientales()							
	bb. No lo sé ()							
7.7.	¿Cuál cree que es una acción personal eficiente para tratar los problemas ambientales? Escoger una sola respuesta. a. Comprar productos orgánicos ()							
	b. Ser vegetarianos ()							
	c. Reducir el consumo()							
	d. Apoyar a los pequeños y grandes productos locales()							
	e. Reciclar y reusar ()							
	f. Otros ()							
7.8.	¿Sobre qué criterios usted cree que debe basarse el desarrollo y progreso del país? <u>Escoger una sola respuesta</u> . a. Principalmente en criterios económicos con el Producto Interno Bruto (PIB). ()							
	b. Equilibradamente entre criterios económicos, sociales y ambientales ()							
	c. Principalmente en criterios sociales y desarrollo ()							
	d. Principalmente en criterios ambientales ()							
	e. No lo sé ()							
7.9.	Pensando en el gasto e inversión que realizan las autoridades públicas locales y nacionales. ¿Cuál de las siguientes oraciones se ajusta más a su opinión? Escoger una sola respuesta. a. Costos amigables con la naturaleza sobre costos económicos ()							
	b. Costos económicos sobre costos amigables con la naturaleza ()							
	c. Ninguno de los dos ()							
	d. No lo sé ()							
7.10.	Cuando se trata de la protección del ambiente quién debe tomar las decisiones. <u>Escoger una sola respuesta</u> . a. Gobiernos ()							
	b. Gobiernos en conjunto con la población ()							
	c. No lo sé ()							
7.11.	En su opinión, ¿Cuál de las siguientes vías es la más eficiente para tratar los problemas ambientales? Escoger todas las respuestas que considere. a. Proveer más información sobre temas ambientales ()							
	b. Asegurar el cumplimiento de las leyes ()							
	c. Implementar multas a los infractores ()							
	d. Incorporar una legislación ambiental más estricta ()							

- **e.** Asegurar incentivos financieros como reducción de impuestos y subsidios para personas naturales o jurídicas que protegen el ambiente ()
- f. Incorporar tasas a pagar por daños al ambiente ()
- g. Eliminar la pobreza ()
- h. Cubrir los servicios básicos de la población ()
- i. Asegurar los servicios básicos de todos los pobladores ()
- j. Otros ()
- k. No lo sé ()

Anexo 2: Autorización para la socialización del TFT.

GOBIERAO AUTOAOMO DESOENTRAUZADO



municipal del canton pindal

PINDAL-LOJA-ECUADOR ADMINISTRACION GENERAL 2014 - 2019

Nº 35050

VALOR \$ 0.50

Pindal 28 de junio de 2017

Señor Livar Bustamante Celi ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

De mi consideración:

Yo GARCIA VINCES GEOMAR JUNIOR, con numero de cedula 1727259945, en calidad de estudiante de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental de la Universidad Técnica Particular de Loja.

SOLICITO:

A usted muy comedidamente, autorice a quien corresponda me conceda permiso para la socialización de mi trabajo de Fin de Titulación denominado "ANALISIS DE LA PERCEPCION SOCIO-AMBIENTAL DEL CANTON PINDAL" con Directores y Jefes Departamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal, así mismo se me entregue información de leyes y ordenanzas que se encuentran aplicando actualmente en el GADM del Cantón Pindal, información que me será de mucha importancia para lograr mi objetivo propuesto, cabe destacar que mi trabajo será entregado a disposición de la Institución Municipal.

Por la atención que se dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente

30.06.17.

Autonizado pon Alcaldia que se preste entregue información

Pana: Ing: Luis Jana millo. Dri: Esthalin Enriquez.

De: Alcotte de Pindal

Pana: Sizero de Kalento Humano.

G.A.D. MUNICIPAL DELCANTON PINDAL THECEPCIÓN

POR: FORMA Cras

Sr. Garcia Vinces Geomar Junior SOLICITANTE Cel. 0981713916

Anexo 3: Coordenadas de los sitios en donde se encuestó.

Coordenadas de los sitios encuestados en el cantón Pindal, provincia Loja							
Coorder	14445 40 105 511		os en el carten	i ilidal, provinc	la Loja		
	Coordenada	Coordenada					Nº
Puntos	Х	Υ	Altitud	Hora	Fecha	Distancia	Encue.
1	599128	9544977	798,0 m	16:49:33 PM	30 oct. 2017	10,12 km	14
2	599002	9545080	784,0 m	20:09:19 PM	30 oct. 2017	9,96 km	3
3	599034	9545064	773,4 m	21:01:23 PM	30 oct. 2017	10,00 km	1
4	599323	9544939	789,9 m	11:03:00 AM	31 oct. 2017	10,26 km	14
5	599084	9545045	856,6 m	15:58:22 PM	31 oct. 2017	10,04 km	6
6	599140	9544913	786,8 m	16:28:27 PM	31 oct. 2017	10,18 km	2
7	598993	9544952	788,2 m	17:22:20 PM	31 oct. 2017	10,07 km	2
8	593658	9553444	0,0 m	17:56:14 PM	31 oct. 2017	0,00 km	2
9	599183	9544873	789,0 m	9:56:43 AM	1 nov. 2017	10,24 km	1
10	599258	9544871	810,4 m	10:42:51 AM	1 nov. 2017	10,28 km	3
11	599077	9545102	760,0 m	11:16:05 AM	1 nov. 2017	9,99 km	2
12	599206	9545145	773,1 m	11:54:31 AM	1 nov. 2017	10,02 km	1
13	599023	9545108	764,9 m	12:33:37 PM	1 nov. 2017	9,95 km	1
14	599214	9545265	778,5 m	14:59:13 PM	1 nov. 2017	9,93 km	1
15	598944	9544960	781,0 m	16:26:24 PM	1 nov. 2017	10,04 km	2
16	598823	9544925	798,2 m	17:03:23 PM	1 nov. 2017	10,00 km	1
17	598955	9545004	769,0 m	17:46:48 PM	1 nov. 2017	10,00 km	1
18	599156	9545057	773,2 m	20:03:28 PM	1 nov. 2017	10,07 km	3
19	599196	9545163	772,5 m	20:50:26 PM	1 nov. 2017	10,00 km	1
20	599203	9545206	776,0 m	21:40:23 PM	1 nov. 2017	9,97 km	2
21	599021	9545065	774,7 m	10:20:58 AM	2 nov. 2017	9,99 km	2
22	599195	9544902	808,9 m	11:54:35 AM	3 nov. 2017	10,22 km	3
23	599122	9544995	784,1 m	12:22:44 PM	3 nov. 2017	10,10 km	2
24	598759	9544846	782,7 m	16:36:07 PM	3 nov. 2017	10,04 km	2
25	598993	9544963	773,3 m	10:28:04 AM	4 nov. 2017	10,06 km	1
26	598945	9545197	772,0 m	11:11:17 AM	4 nov. 2017	9,83 km	2
27	599027	9545061	790,4 m	13:36:01 PM	4 nov. 2017	9,99 km	1
28	599110	9545033	806,1 m	14:01:22 PM	4 nov. 2017	10,06 km	1
29	599009	9545089	789,3 m	14:30:04 PM	4 nov. 2017	9,96 km	1
30	598996	9545134	819,8 m	15:15:50 PM	4 nov. 2017	18,88 km	1
31	599001	9545040	804,9 m	15:50:09 PM	4 nov. 2017	18,97 km	1
32	599015	9545063	777,1 m	18:08:07 PM	4 nov. 2017	18,95 km	3
33	598881	9545442	559,1 m	10:01:57 AM	6 nov. 2017	18,55 km	6
34	599024	9545081	765,1 m	11:16:24 AM	6 nov. 2017	18,93 km	2
35	599075	9544990	783,8 m	11:48:50 AM	6 nov. 2017	19,04 km	1
36	599122	9545233	753,9 m	12:34:23 PM	6 nov. 2017	18,82 km	1
37	598928	9544958		15:26:54 PM	6 nov. 2017	19,03 km	2
38	599092	9545077	771,5 m	17:47:59 PM	6 nov. 2017	18,96 km	1
39	599318	9544954	805,2 m	11:23:02 AM	9 nov. 2017	19,14 km	20

			1				
					13 nov.		
40	599336	9544962	819.3 m	14:10:01 PM	2017	19.14 km	20